

Aportes para el diálogo social

Situación económica, social y ambiental en Paraguay

La superación de la pobreza
como desafío prioritario
en el Bicentenario
de la independencia nacional

Unidad Técnica Pro ENEP

Abril de 2012



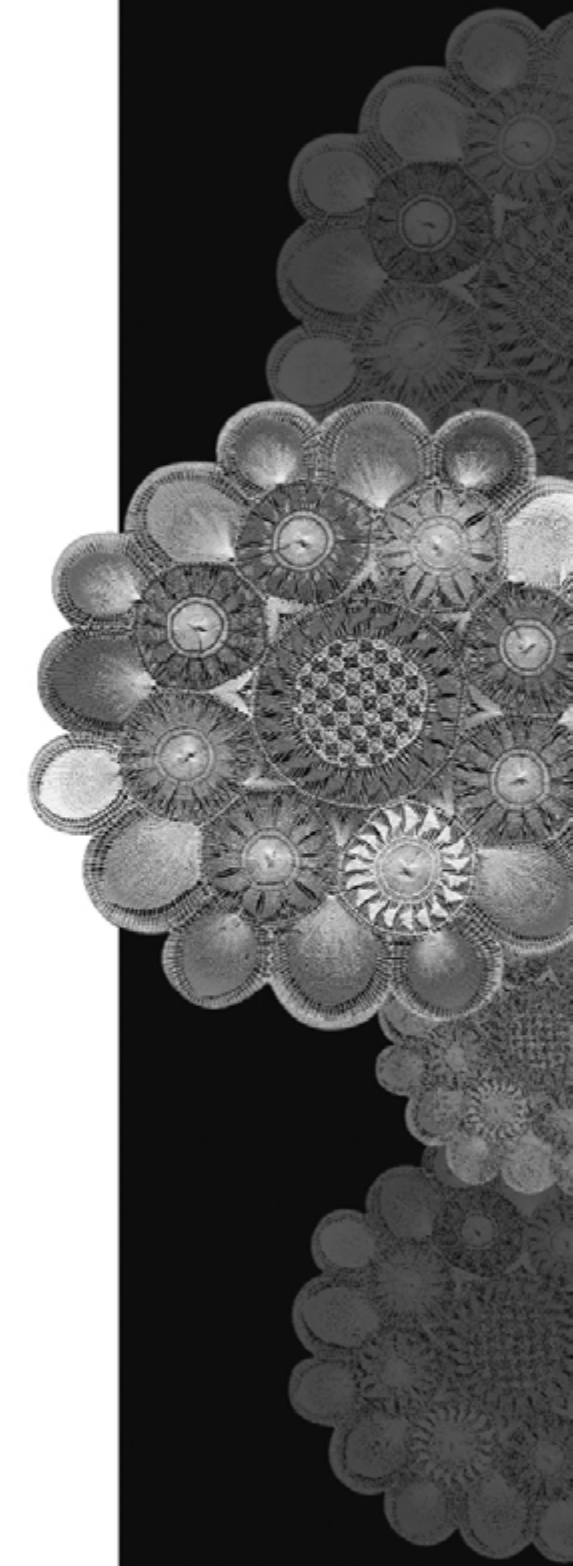
Aportes para el diálogo social

Situación económica, social y ambiental en Paraguay

La superación de la pobreza
como desafío prioritario
en el Bicentenario
de la independencia nacional

Unidad Técnica Pro ENEP

Abril de 2012



SITUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN PARAGUAY

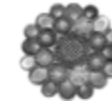
LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA COMO DESAFÍO PRIORITARIO EN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hugo Royg Aranda, Ministro Secretario Ejecutivo
Susana Aquino, Coordinación del Gabinete Técnico

UNIDAD TÉCNICA PRO EQUIPO NACIONAL DE ESTRATEGIA PAÍS/ STP

Milena Pereira Fukuoka, Coordinación Ejecutiva
Víctor Vidal Soler, Coordinación Visión País
Víctor Imas, Especialista en Desarrollo Inclusivo
Ricardo Rodríguez Silvero, Especialista en Desarrollo Económico
Carolina Alegre Alonso, Especialista en Política Energética
Guillermina Kannonnikoff, Especialista en Sociedad Democrática y Participativa
Andrea Vera Aldana, Especialista Jurídica
Oscar Ayala Bogarín, Gerencia Comunicacional
Zunilda Acosta, Asistencia Operativa



COMISIÓN PRO EQUIPO NACIONAL DE ESTRATEGIA PAÍS

SECTOR SOCIAL

Ángel Giménez
Esther Leiva
Eulalio Manuel López
Soledad Núñez
Heve Otero
Damasio Quiroga
Bernardo Rojas
Adolf Sauer
Clyde Soto
Teófilo Urbieta
Sofía Rojas Martínez
Stella Maris Cacace
Mario Rivarola
Hilaria Cruzabie

SECTOR EMPRESARIAL

Luis Bordón Patiño
Simona Cavazutti
Carmen Cosp de Santacruz
Heinrich Dyck Neudorf
Víctor González Acosta
Beltrán Macchi
Sebastián Peña
Ana Luci Porro
César Ros
Arsenio Vasconsellos Portas
José Emategui Cachero
Nathalia Hiestand San Martín
Lorena Méndez de Gustafson
Jacinto Santa María

SECTOR REFERENTES DE GRAN ALCANCE PÚBLICO Y PERSONAS MERITORIAS

Melquiades Alonso
María Victoria Aquino de Pedrozo
Cristina Bogado
Alberto Acosta Garbarino
Margarita Durán Stragó
Paz Encina
Alcibiades González Del Valle
Bartomeu Meliá
Fátima Mereles Haydar
Tomás Palau
Roberto Paredes
Enrique Sosa Elizeche
Luis Szarán
Oscar Facundo Ynsfrán

Este documento de trabajo fue elaborado por la Unidad Técnica Pro ENEP para facilitar el inicio del diálogo entre las y los integrantes de la **Comisión Pro ENEP**, efectuado entre marzo y abril de 2012.

Contenido

A modo de introducción: Desde qué perspectiva se observa la situación nacional 7

Desarrollo inclusivo y bienestar de la población

La superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades como prioridades

Paraguay en la actualidad

1. Población y territorio 12
2. Situación general en materia económica 17
3. Situación general en materia social 22
4. Empleo, ingresos y precios de alimentos 28
5. Pobreza y desigualdades 32
6. Matriz energética 35
7. Situación ambiental 39
8. Conectividad 42
9. Desarrollo de Ciencia y Tecnología 43
10. Competitividad país y clima de negocios 45

Referencias bibliográficas 46

Anexo 1: Cuadros, gráficos y figuras 49

A modo de introducción: Desde qué perspectiva se observa la situación nacional

Desarrollo inclusivo y bienestar de la población

Los datos e informaciones que se exponen en este documento se han seleccionado y organizado con el objetivo de brindar elementos que permitan analizar, cuando menos de modo general, en qué medida las mujeres y hombres de diferentes edades que viven en las zonas urbanas y rurales del Paraguay cuentan con condiciones para el ejercicio de derechos, el goce de oportunidades y para el desenvolvimiento de su vida en un entorno de seguridad y bienestar. Se prioriza este enfoque atendiendo a que el Estado paraguayo ha asumido la obligación jurídica de adoptar políticas que garanticen un nivel de vida adecuado a todas las personas que se encuentran bajo su jurisdicción. Por ende, las políticas de desarrollo deben contribuir a que cada vez más personas puedan disfrutar del ejercicio de sus derechos sociales, económicos, políticos, civiles y culturales en un entorno ambiental saludable.

El enfoque del desarrollo centrado en derechos parte de la premisa de que es necesario que los tres poderes del Estado, y en los niveles central, departamental y municipal, articulen las diversas áreas de políticas públicas para que estas garanticen un aumento progresivo del bienestar de todas las personas; disminuyendo las desigualdades, superando discriminaciones, reduciendo las asimetrías entre las diversas regiones del país y garantizando la sustentabilidad ambiental.

En cuanto al modo de avanzar hacia un desarrollo orientado a la garantía de derechos en sociedades con profundos problemas de desigualdad y pobreza, desde la perspectiva del desarrollo inclusivo se propone una estrategia que apunta a reforzar la cohesión social, poniendo énfasis en el empleo y la distribución del ingreso. Así, se busca lograr formas de inserción laboral, productiva y social más satisfactorias y equitativas, asegurando una mejor distribución del ingreso, no sólo a través de mecanismos redistributivos – como por la vía tributaria y de reinversión pública– sino desde su gestación misma, esto es, a partir de las adecuadas remuneraciones en las relaciones laborales y el aumento de los ingresos en las actividades económicas autónomas.

La estrategia de desarrollo inclusivo articula cuatro áreas de políticas que actúan como pilares para aumentar el bienestar de los diversos sectores de la población. Las mismas son: políticas de crecimiento con equidad, políticas de protección social, políticas de buen gobierno y políticas que promuevan la participación social activa.



Como punto de partida, el presente documento se centrará principalmente en la exposición de datos cuantitativos relativos a las dimensiones económica, social y ambiental, los cuales requieren de ser contextualizados, interrelacionados y complementados para una comprensión de las causas que producen los efectos descriptos.

La referida focalización responde al mandato contenido en el artículo 2° del Decreto N° 7526 *Por el cual se establece la Comisión Pro Equipo Nacional de Estrategia País (Pro ENEP)*. Dicha normativa apunta a que en un periodo relativamente breve la Comisión Pro ENEP acuerde una agenda de prioridades estratégicas de corto y mediano plazo que logren un alto impacto en la superación de las extendidas condiciones de pobreza y pobreza extrema que afectan a la población, posibilitando el avance decidido hacia un modelo de desarrollo inclusivo y sustentable en el Paraguay.

Este documento de trabajo, estructurado en torno a indicadores que se consideran claves¹, pretende contribuir a facilitar el inicio del diálogo intersectorial y el logro del objetivo encomendado a la Comisión Pro ENEP; en el entendimiento de que dicha Comisión profundizará el estudio de las dimensiones político-institucional, cultural y de participación ciudadana, indisociablemente vinculadas a las dinámicas socioeconómicas, al tiempo de avanzar en la construcción de una Visión País de largo alcance.

La superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades como prioridades

Si se pretende analizar la situación general en la que se encuentra el Paraguay en materia económica, social y ambiental desde una perspectiva del desarrollo centrado en derechos, es necesario prestar una atención especial a las problemáticas de pobreza y desigualdad.

La pobreza implica para las personas que la sufren una situación de privación extrema de bienestar. Vivir en la pobreza es pasar hambre, carecer de vivienda y vestuario adecuados, estar enfermo/a y no recibir cuidados, ser analfabeta/o y no contar con

servicios educativos. Se relaciona con una mayor probabilidad de morir de enfermedades prevenibles; si se es un niño/a, de tener una tasa más alta de mortalidad infantil; si se es mujer, de tener mayores probabilidades de sufrir complicaciones y muerte al dar a luz. La pobreza es la consecuencia de una insuficiencia de recursos (ingresos, oportunidades, capacidades, etc.) que impide a las personas satisfacer sus necesidades esenciales. Está íntimamente vinculada a la situación del mercado de trabajo y también al acceso a servicios públicos de calidad. A su vez, también hace referencia a una serie de nociones que tienen un carácter subjetivo, como la necesidad, la privación o la desigualdad, que no pueden evaluarse únicamente en términos materiales. Se trata de un fenómeno multidimensional que requiere por tanto de estrategias integrales para su superación. La pobreza afecta el ejercicio de todos los derechos: justicia, participación, seguridad, alimentación, educación, salud. La persistencia de altos índices de pobreza y pobreza extrema socava la democracia al negar sus valores intrínsecos y poner en entredicho la eficacia de su funcionamiento, ante la percepción de las mayorías sociales de un trato discriminatorio y desigual en su contra, así como en el disfrute de los beneficios del desarrollo. Además, los altos índices de pobreza frenan las posibilidades de un crecimiento económico alto y sostenido que beneficiaría tanto a las personas pobres como a las no pobres.

La superación de la pobreza constituye un desafío ético, político, económico y social. Implica una cuestión de dignidad y de derechos por lo cual es responsabilidad del sector público y de la sociedad en su conjunto asumir la tarea de construir un sistema institucional que promueva la mejora de las condiciones de vida de las personas que se encuentran en dicha situación y la transformación de las causas que la producen.

Por su parte, las desigualdades, entendidas como las situaciones de desventaja de diversa índole de ciertos grupos sociales respecto de otros, constituyen los obstáculos más importantes para el desarrollo por sus múltiples efectos regresivos, entre ellos, su relación con el aumento de la pobreza y la conflictividad social. En el caso paraguayo, los índices de desigualdad existentes ubican al país entre los más desiguales del mundo.

Por los motivos señalados, en este documento se otorgará relevancia a los indicadores de empleo, ingresos y precios de alimentos; así como al acceso a recursos, bienes y servicios, dada su incidencia en la generación de condiciones de bienestar o de pobreza. Asimismo, se incorporarán de modo transversal datos relativos a desigualdades en materia socioeconómica; procurando dar visibilidad a las principales desigualdades de género, étnicas, etarias, lingüísticas, y entre la población urbana y rural, que caracterizan a la estructura socioeconómica paraguaya en la actualidad.

1. Incluyendo indicadores socio-demográficos y de índole territorial.



Paraguay en la actualidad

1. Población y territorio

Datos socio-demográficos

1. Según la Encuesta Permanente de Hogares de 2010 (DGEEC) el Paraguay cuenta con una población total de 6.381.940 personas, con un equilibrio de sexos (50,5% y 49,4% de hombres y mujeres respectivamente).
2. Un elemento característico del país es la alta tasa de crecimiento de la población (1,9%) en comparación con el resto de los países de América Latina que es del 1,2%. Este crecimiento se encuentra vinculado a la alta tasa de fecundidad, la cual se encuentra en torno a 3,75 hijos por mujer. La alta tasa de fecundidad se traduce en una alta tasa de crecimiento de la fuerza laboral, que asciende al 3,2% anual, en tanto que la tasa de crecimiento de la fuerza laboral del continente es de sólo 2,2%².
3. Otra característica es el alto porcentaje de población joven. El 63% de la población es menor de 30 años; el 34% tiene menos de 15 años y el 29% tiene entre 15 y 29 años. A su vez, las personas mayores de 65 años representan el 4,9% de la población paraguaya³.
4. En el año 2008 se estimaba que la población indígena ascendía a 108.600 personas⁴ representando el 1,7% de la población total del país. Respecto de la población afrodescendiente, la misma sería de 7.637 personas, conforme a un censo efectuado en tres comunidades que se identifican como tales y que habitan en la zona central de la Región Oriental⁵. Respecto de la población de origen nacional extranjero, en 2002 se registraban 173.176 personas, principalmente naturales de Brasil y Argentina⁶.
5. Con relación al área de residencia, el país pasó de ser eminentemente rural a registrar en 1992 una leve supremacía de la población urbana. En la actualidad el 59% de la población residiría en zonas urbanas y el 41% en zonas rurales⁷. Aunque ha decrecido, la ruralidad continúa siendo una característica del país en comparación con otros países de la región. En América Latina a 2010 el promedio de población urbana era del 78%⁸.
6. La densidad poblacional del Paraguay es de un promedio de 14,5% habitantes

2. STP (2011), p. 57.

3. Encuesta Permanente de Hogares 2009.

4. Encuesta de Hogares Indígenas 2008. Por su parte, la base de datos pública del Instituto Paraguayo del Indígenas (INDI) daba cuenta de 572 comunidades indígenas a enero de 2012.

5. Las comunidades son Kamba kuá, Kamba kokué y Emboscada. Censo de Comunidades Afro-paraguayas realizado en los departamentos de Paraguari, Cordillera y Central por la Asociación Kambacua 2006-2007, con apoyo de la DGEEC. Datos contenidos en el *Informe oficial combinado inicial, segundo y tercero del Estado paraguayo*, presentado al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD/C/PRY/1-3).

6. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002.

7. Encuesta Permanente de Hogares 2010.

8. Fuente: <http://www.eclac.org/celade/publica/bol63/BD6311.html>

por km², una de las más bajas del continente, siendo muy desigual la distribución territorial⁹. La mayor parte de la población habita en los departamentos Central, Alto Paraná e Itapúa. El resto del país tiene bajos niveles de población, muy especialmente la Región Occidental o Chaco, la cual pese a representar el 60% de la superficie del país alberga a menos del 5% de la población (Véanse Cuadro N° 1 y Figura N° 1).

Uso de suelos y estructura de la tenencia territorial

7. Con relación al uso de suelos, la mayor proporción corresponde al uso ganadero, y al uso agrícola mecanizado y no mecanizado. Respecto de la superficie boscosa, la Región Occidental detenta aún la mayor superficie de bosques. A su vez, es relevante el territorio destinado a reservas naturales y áreas protegidas. En tanto, el suelo ocupado por áreas netamente urbanas es considerablemente reducido¹⁰.
8. Del total del territorio nacional, el 76% corresponde a fincas agropecuarias¹¹, destinándose el 57,3% de la superficie de las mismas a pasturas; el 10,8% a cultivos; el 24% correspondería a montes; el 1,5% a barbechos y el 6,2% a otros usos.
9. La estructura territorial agropecuaria se caracteriza por la profundización cada vez mayor del esquema latifundio-minifundio, conforme emerge de los datos del Censo Agropecuario 2008. El 83% de estas fincas (unas 241.000) posee menos de 20 ha y ocupa el 4,1% de la superficie agropecuaria; mientras las fincas con menos de 5 ha representan el 41% del total (unas 118.000) y ocupan el 0,7% de dicha superficie. Por su parte, las fincas de 500 ha y más representan el 2,5% (unas 7.500) ocupando el 85% de la tierra agropecuaria del país.
10. Entre 1991 y 2008 la superficie agropecuaria nacional aumentó en alrededor de un 30% (7.269.157 ha más), correspondiendo el 70% de esta expansión a territorios chaqueños. Durante dicho periodo de tiempo la cantidad total de fincas rurales en el Paraguay se redujo en un 5,7%. Las reducciones afectaron a todos los estratos pequeños (fincas de menos de 20 ha) y medianos (fincas de entre 20 ha y menos de 100 ha). En 1991 existían 255.578 fincas de menos de 20 ha, propias de la agricultura familiar campesina; en tanto en 2008 fueron registradas 241.956. Por su parte, las medianas fincas pasaron de 39.096 a 29.744. Los estratos que experimentaron aumentos fueron los de las grandes propiedades rurales. Aquellas de 100 ha a menos de 500 ha aumentaron de 7.782 a 10.485 fincas; y las de 500 ha y más aumentaron en dicho periodo de 4.765 a 7.464 fincas.
11. Con respecto a la distribución de la superficie por estratos, las fincas de 500 ha y más pasaron a disponer en 2008 de unas 7 millones de ha más que en 1991; asimismo, las propiedades de 100 ha a menos de 500 ha dispusieron de unas 680.000 ha más. Por el contrario, las propiedades de entre 5 y menos de 20 ha vieron reducida su superficie total en unas 135.300 ha; mientras la superficie total ocupada por las fincas medianas disminuyó en unas 281.000 ha.

9. STP (2011), p. 57.

10. Cfr. STP (2011), p. 56.

11. 31.086.894 hectáreas y 289.649 fincas.

12. Las cifras estadísticas indican pues que entre 1991 y 2008, la expansión de la frontera agrícola significó nuevas superficies para cultivo o uso ganadero de las grandes propiedades agropecuarias. La expansión más intensa, sobre todo de carácter ganadero, se produjo en la zona chaqueña, efectuándose sobre anteriores territorios indígenas o ecosistemas de frágil equilibrio. En la Región Oriental, el aumento de la superficie de las grandes fincas se habría producido a través de nuevas superficies, y de la incorporación de territorios que a inicios de la década de 1990 correspondían a pequeñas y medianas explotaciones.

13. Desde la perspectiva institucional, el país carece de un registro unificado de la propiedad rural.

14. A ello debe agregarse la problemática generada por la adjudicación irregular de tierras a personas no beneficiarias del Estatuto Agrario, efectuadas desde instituciones públicas. Según datos oficiales, entre los años 1954 y 2003 se adjudicaron 7.851.295 ha de tierra (un 19,3% del territorio nacional) de manera ilegal¹².

15. El índice Gini sobre concentración de la tierra fue calculado por la FAO en 0,93 para Paraguay, siendo el más alto en el mundo¹³. Esta cifra correspondía a datos del Censo Agropecuario del año 1991¹⁴. Es posible estimar que la misma ha ascendido a 0,94 conforme a los datos del Censo Agropecuario 2008¹⁵, empeorando aún más la desigualdad.

Flujos poblacionales internos

16. Las desproporciones en cantidad de población a nivel interno son producto de la movilidad poblacional, especialmente el éxodo del campo a la ciudad. La estructura de la dinámica migratoria es la siguiente: existen departamentos que son típicamente expulsores de población, tales como Paraguari, Ñeembucú, Caazapá, Concepción, Cordillera y Guairá. En un segundo grupo está la capital de país, Asunción y los departamentos típicamente receptores de población, como Central, Alto Paraná y Canindeyú. Finalmente, existe un tercer grupo intermedio que presenta flujos migratorios menores con otros departamentos o con el exterior¹⁶.

17. Los problemas derivados de estas desproporciones poblacionales a nivel territorial son: la saturación y congestión territorial que genera sobrecostos en el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos y que afecta las condiciones ambientales y la calidad de vida de la población de un lugar. El caso más evidente es el de Asunción y su zona metropolitana. Por otro lado, las bajas densidades también generan un círculo vicioso de despoblamiento y deterioro, pues al no contarse con una escala de población suficiente, esto no permite generar equipamientos e infraestructuras de calidad que

permitan el asentamiento de nueva población y el desarrollo de nuevas actividades, generando como consecuencia una baja calidad de vida, una baja capacidad de valorización de recursos y por ende de generación de empleos. Esto resulta claro en las zonas más despobladas y más alejadas de los principales ejes de comunicación¹⁷.

18. En los últimos años, es el departamento Central el que registra el mayor flujo de emigrantes, recibiendo el 31% del total de personas emigrantes en 2008. Le siguen los también populosos departamentos de Itapúa, Caaguazú y Alto Paraná con 12%, 11% y 8% respectivamente¹⁸.

19. Con relación a la población rural, la cantidad de productoras/es y miembros de sus hogares se ha reducido, de acuerdo a los datos de los últimos censos agropecuarios (1991-2008). La acentuada disminución de la población en las franjas etarias menores a 44 años de edad se explicaría por la emigración tanto interna como internacional, experimentándose la mayor caída en la población menor a 10 años de edad (48,2%), seguida de la población de entre 25 a 34 años (42%). A su vez, es mayor el porcentaje de emigración de mujeres rurales, con una disminución total del 27% en el periodo analizado, frente a un 25,1% en el caso de los hombres¹⁹.

20. Una corriente de emigración poco estudiada y conocida es la que afecta a los pueblos indígenas del Paraguay y que en general podría calificarse como migración forzosa. Aquellos/as, se han visto obligados/as a salir de sus antiguas posesiones ancestrales hacia los principales centros urbanos del país, entre los que se destacan principalmente, Asunción y el Área Metropolitana. Este fenómeno creciente se ha dado en los últimos veinte años, y serían los pueblos Mbya y Ava Guarani del Paraguay Oriental los más afectados. Dicho proceso es coherente con las áreas deforestadas y la creciente e intensa colonización que se dio en esta parte del país en los últimos cuarenta años²⁰.

21. Es significativa la carencia de información sobre las migraciones de los pueblos indígenas chaqueños, cuyas comunidades habitaban tradicionalmente el noroeste del Chaco en emergente proceso de transformación ganadera; el Chaco central en la actualidad ganadero y agroindustrial; y el bajo Chaco también en proceso de transformación ganadera.

Emigración internacional

22. Según los censos de los principales países de destino y las encuestas de la DGEEC, se estimaría en más de medio millón la cantidad de migrantes paraguayos y paraguayas en el exterior. Sólo en el periodo 2001-2007 emigraron cerca de 280.000 personas, lo que representaría alrededor de una de cada diez personas de la población económicamente activa, o una de cada veinte personas de la población total actual²¹.

12. Comisión de Verdad y Justicia Paraguay (2008), p. 26.

13. Es un indicador que mide la desigualdad en la tenencia de tierras. Cuanto más cercano a cero mayor igualdad y cuanto más cercano a uno mayor desigualdad. Los índices promedio eran de 0,5-0,6 para Asia y de 0,8-0,85 para otros países de Latinoamérica.

14. Fuente: <http://www.fao.org/gender/landrights/es/topic/>

15. PNUD (2010), p. 58.

16. STP (2011), p. 82.

17. *Ibíd.*, pp. 82-83.

18. PNUD (2009), p. 62.

19. PNUD (2010), p. 25.

20. PNUD (2009), p. 71,

21. *Ibíd.*

23. El 75,7% de la población que emigró al extranjero en el periodo mencionado tenía de 15 a 29 años de edad y el 13,4%, de 30 a 39 años, procediendo tanto del área rural (48,1%) como urbana (51,9%). Del total de migrantes, entre los años 2003 y 2007, la proporción de población migrante de origen urbano se incrementó, pasando de casi 10% a cerca de 30%. Es mayor aún el crecimiento de la proporción de migrantes con residencia rural en origen, porque, según la EPH del 2008, se incrementó de 8% a 32% en el mismo período²².

24. Existe una marcada feminización de la emigración, son mujeres casi 2/3 de la población paraguaya residente en España, cerca de 60% de quienes viven en la Argentina y más de la mitad de las personas residentes en los EE.UU. (los tres países que albergan a los mayores volúmenes de emigrantes del Paraguay). Asimismo, resulta revelador el alto porcentaje de mujeres jóvenes, menores de 30 años, originarias del área rural que emigran al extranjero: 83,5% del total de mujeres rurales emigrantes, frente al 68,2% de sus pares urbanas²³.

25. El principal motivo de la emigración es la búsqueda de trabajo, alegada en más del 90% de los casos según las EPHs. Siguen, en menor importancia, los motivos familiares y las razones de estudio, los cuales no alcanzan en forma conjunta el 8% de los casos²⁴.

22. Ibid.

23. Ibid., p. 64.

24. Ibid. p. 68.

2. Situación general en materia económica

Crecimiento económico

26. Desde 1980, el Paraguay ha registrado un crecimiento económico relativamente bajo, sobre todo con relación a su alto crecimiento demográfico. En los últimos años se ha visto una mejora significativa del crecimiento económico, con un promedio de 4,9% en el período 2005-2008²⁵.

27. En el año 2009 la economía paraguaya se contrajo 3,8% como consecuencia de la crisis económica internacional y, principalmente, a causa de una importante reducción de la producción agrícola debido a las condiciones climáticas adversas durante el año 2008 y principios del 2009. En contrapartida, el año 2010 registró una producción récord en el sector agrícola, lo cual resultó en un crecimiento real de la economía del 14,5%, hecho sin precedente en la historia económica del país²⁶.

28. El crecimiento económico de los últimos años se ha encontrado vinculado principalmente al aumento de la producción y exportación de soja y carne, y los altos precios de estos productos en el mercado internacional. De 2.855.740 toneladas de soja producidas en 1998 pasó a producirse 6.311.790 toneladas en 2008²⁷. El stock de ganado vacuno habría llegado a las 10 millones de cabezas en 2008²⁸.

29. Las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2011 dan cuenta de un crecimiento económico del 4%²⁹.

30. Con respecto a la inflación, la misma comenzó a aumentar en forma persistente desde 2009. La inflación total durante el año 2010 fue de 7,2%, llegando a registrarse en 2011 un nivel inflacionario de dos dígitos, que luego habría logrado disminuirse. El repunte de la inflación en el período reciente, y en particular durante el año 2011, estuvo muy correlacionado con los aumentos de precios de los alimentos³⁰.

Estructura productiva

31. En la estructura de la producción de bienes en Paraguay predomina el sector de la agricultura. Con respecto al porcentaje de participación de las diversas actividades en la generación del producto interno bruto, la producción agrícola representaba el 16% de la producción total nacional en la década de 1990, aumentando hasta alcanzar un

25. Gobierno de la República del Paraguay (2011).

26. Ibid.

27. Fuente FAOSTAT.

28. J.C. Herken et al (2011), p. 88, con base en datos del MAG, Censo Agropecuario y FAO.

29. BCP (2011).

30. BCP (2011).

20% en el periodo 2003-2008, y manteniéndose en 19,9% entre 2008 y 2010. Por su parte, la producción industrial y la construcción tuvieron un declive continuo desde un 23,8% a inicios de 1990 a un 17,2% entre 2008 y 2010. Los servicios básicos, incluidas las telecomunicaciones, se duplicaron como porcentaje del PIB, pasando de un 6,8% a inicios de 1990 a 10,9% en 2008 y 2010. El sector de comercio y finanzas se redujo de casi el 29% en los primeros años de apertura política a un 25% en el periodo 2008-2010³¹ (Véanse Cuadro N° 2 y Gráfico N° 1).

32. En relación con la estructura de las empresas, las de menor tamaño (MIPYMES) y las empresas familiares representan el 97% de las empresas existentes en el territorio nacional, empleando al 80% de la fuerza laboral ocupada³².

Acceso a recursos productivos

33. A más de la tierra, cuyo modo de distribución ya se ha descrito, el acceso al crédito llegaría sólo al 15,9% de las fincas de agricultura familiar (AF). En cuanto a la asistencia técnica sólo el 13,9% de las fincas de la AF la reciben³³. Respecto de las pequeñas unidades productivas campesinas de menos de 5 ha –que representan el 41% del total de fincas agropecuarias del país y son las que se encontrarían más afectadas por situaciones de pobreza y pobreza extrema– estas carecen de crédito público hasta la actualidad.

34. Tratándose de comunidades indígenas, el territorio es concebido no sólo como un bien productivo económico, sino también como un bien de carácter político, simbólico y cultural. En 2002, cerca de la mitad de las comunidades indígenas existentes carecían del reconocimiento formal de sus territorios, siendo las mismas particularmente afectadas por los procesos de deforestación existentes. El acceso a créditos productivos adecuados para comunidades indígenas sería prácticamente nulo.

35. Con relación a las MIPYMES no agrícolas, estas carecerían mayormente de servicios crediticios públicos, en particular las MIPYMES que emplean hasta 5 personas. Sería sobre todo el sector cooperativo el que tendría servicios crediticios para el sector, siendo muy limitada también la asistencia técnica para el mismo, atendiendo el elevado número de unidades económicas que representan y las elevadas cifras de informalidad en que se encuentran.

Comercio exterior

36. Los resultados de la exportación nacional han dependido históricamente de las condiciones climáticas y de los precios de las materias primas. El algodón, que posee un sistema de producción intensivo en mano de obra, representaba el 36,4% del total de exportaciones en la década de 1980; experimentando un intenso declive hasta llegar al 4,7% en el periodo 2000-2008. Al mismo tiempo, la soja y la carne aumentaron

de modo sostenido su participación en las exportaciones, llegando al 33,9% y 11,3% respectivamente en el periodo 2000-2008³⁴.

37. En 2010, los doce principales productos de exportación representaban el 83,6% del total exportado, reflejándose una escasa diversificación exportadora. De estos, salvo los envases plásticos, todos los restantes productos eran materias primas y derivados agropecuarios y forestales³⁵.

38. Las exportaciones de productos manufacturados, que requieren uso intensivo de fuerza laboral, han disminuido su participación de un 15% del total de exportaciones registradas en la década de 1990 al 11% para el 2002. En 2008 las exportaciones manufactureras totalizaron USD 1183 millones, descendiendo a USD 739 millones en 2009 y llegando en 2010 a USD 943 millones. Respecto del tipo de manufactura exportada conforme el nivel tecnológico, en 2010 las materias primas procesadas y los productos de Baja Tecnología, con el 58% y 29% de participación respectivamente, fueron los sectores de mayor participación en el total exportado de manufacturas. En el mismo periodo, las exportaciones manufactureras de Alta y Media Tecnología representaron el 5% y 8% respectivamente³⁶ (Véanse Gráficos N° 2 y N° 3).

39. Desde la perspectiva comercial, también posee relevancia, aunque resulta difícil de medir, el comercio informal a lo largo de las fronteras con Argentina y Brasil.

40. El MERCOSUR mantiene su preponderancia como destino y origen de las exportaciones e importaciones del Paraguay. Entre 1994 y 2009 las exportaciones al MERCOSUR representaron en promedio el 53% del total y las importaciones el 50%³⁷.

Finanzas públicas

41. En el periodo 2004-2009 se han tenido seis años consecutivos de superávit fiscal, manteniéndose dicha tendencia durante el ejercicio 2010, con un superávit de 1,6% del PIB³⁸.

42. Los niveles de Reservas Internacionales Netas (RIN) del país fueron en paulatino aumento desde el año 2002, pasando de 604 millones de dólares en noviembre de 2002 a 3.961,4 millones de dólares en noviembre de 2010. Actualmente el saldo de las RIN equivale 6,5 veces el nivel de las reservas del año 2002. La relación RIN/PIB era de alrededor del 23% en el año 2010. Los niveles actuales de las RIN cubren 1,7 veces las obligaciones externas, lo que implica que el 100% de la deuda pública externa podría ser financiada o cubierta con las Reservas³⁹.

43. En cuanto a la deuda pública total como porcentaje del PIB, la misma ha ido

34. C. González et al (2011), p. 17. Las cifras tienen como fuente al BCP.

35. REDIEX (2011). Los datos tienen como fuente al BCP.

36. MIC (2011).

37. Gobierno de la República del Paraguay (2011).

38. *Ibid.*

39. Gobierno de la República del Paraguay (2011).

31. Cfr. M. Birch (2011), pp. 274-275.

32. Gobierno de la República del Paraguay (2011), con fuente en las Encuestas de Hogares 2007-2009.

33. PNUD (2010).

disminuyendo desde el año 2003, cuando alcanzó casi el 52%, pasando a su punto más bajo en el 2008, representando sólo el 15,4% del PIB. En el 2009 se presentó un incremento de este indicador, pero para el cierre del 2010 el nivel de deuda con relación al PIB fue de sólo 13,3%. El nivel deuda neta/PIB es considerablemente inferior a los límites del 25% al 30% establecidos por el Fondo Monetario Internacional⁴⁰.

Ingresos públicos

44. Los ingresos tributarios representaban el 68,6% de los ingresos fiscales en 2010, mientras los ingresos provenientes de las hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá como royalties representaban el 10%⁴¹. A partir del 14 de mayo de 2011 comenzó a regir la nueva fórmula de compensación por venta de energía al Brasil, lo cual representaría pasar de recibir un promedio de USD 120 millones a unos USD 360 millones anuales.

45. Desde el punto de vista de la presión tributaria⁴², en Paraguay la misma ha registrado un valor promedio de 11,1% del PIB durante el periodo 1998-2007⁴³. En 2009 la presión tributaria habría llegado a un 13%⁴⁴.

46. América Latina tiene una presión tributaria cercana a 19% del Producto Interno Bruto en promedio. La presión tributaria en Brasil es del 35% del PIB; en Argentina del 30% y en Uruguay de 25%. Por su parte, el Paraguay recauda todavía menos que el promedio de los países con menor carga tributaria, siendo uno de los países de la región que menos recaudación tributaria logra⁴⁵.

47. A su vez, el sistema tributario paraguayo se apoya fuertemente en las recaudaciones que provienen de los impuestos que gravan el consumo. El impuesto al valor agregado (IVA) aportó en 2010 el 52,6% de la recaudación fiscal; el impuesto selectivo al combustible 9,9% y el impuesto selectivo al consumo de otros bienes el 4,7%. Respecto de los impuestos directos, el que más aportó con un 18% fue el impuesto a la renta comercial, industrial y de servicios IRACIS. Otro impuesto directo, el Impuesto a la Renta Agropecuaria IMAGRO es de muy baja recaudación; al igual que el impuesto inmobiliario, administrado por las Municipalidades (Véase Cuadro N° 3).

Gastos públicos

48. Con relación a la eficiencia del gasto público, el porcentaje de los ingresos tributarios destinado al pago de sueldos y salarios ascendió del 34,7% en 1989 al 64,3% en 2007⁴⁶.

49. Respecto de la distribución del gasto público a nivel de Ministerios del Poder Ejecutivo, entre el periodo 2003-08 y 2008-09 se observa la disminución en todos los ministerios del porcentaje de gastos asignados como promedio respecto del total, salvo en el caso del Ministerio de Hacienda. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones pasa de representar un 13,31% del total de gastos, a representar un 7,48%; el Ministerio de Agricultura pasa de 5,51% a 3,89%; el Ministerio de Educación pasa de 32,27% a 25,62%; el Ministerio de Salud del 12,02% al 10,75%; el Ministerio de Relaciones Exteriores de 3,12% a 1,63%. En tanto, el Ministerio de Hacienda pasa de representar un 15,55% a un 36,83%⁴⁷.

Inversión en infraestructura

50. Según estimaciones, sería necesaria una inversión anual en infraestructura de 2,4% a 5% del PIB, sostenida durante 20 años para reducir la desigualdad entre 10% a 20%. En el caso del Paraguay, en promedio las inversiones fueron de 2,6% del PIB durante los años 2000-2009, con altos y bajos en algunos años, como en el 2008, cuando la inversión cayó a 1,3% del PIB. No obstante, para enfrentar todos los desafíos de infraestructura en el país, posiblemente se requiera más que el 5% del PIB. En el periodo 2000-2009 más de la mitad (51,6%) de las inversiones totales en infraestructura fueron de tipo vial (equivalente a USD 1.447 millones). El 35% de las inversiones en infraestructura se destinaron a servicios básicos (equivalente a USD 973 millones) y 14% a servicios de utilidad pública (equivalente a USD 383 millones). En este mismo periodo se experimentó una reducción de la inversión en infraestructura, de 67 dólares per cápita hasta 55 dólares per cápita. Esto ha sido el resultado de caídas de la inversión tanto en obras viales como en servicios básicos y el leve aumento en servicios de utilidad pública⁴⁸.

40. Ibid.

41. Ministerio de Hacienda (2010).

42. Indicador que mide la intensidad con que un país grava a sus contribuyentes a través de tributos. Se obtiene como la participación de los ingresos tributarios efectivos como porcentaje del PIB.

43. La Presión Tributaria en Paraguay no tiende a incluir el pago de la seguridad social efectuado por los empleadores privados y los empleados. Si se adiciona este componente la Carga Tributaria sube aproximadamente en un 4% del PIB: el valor promedio llega al 15% del PIB.

44. Gobierno de la Republica del Paraguay (2011).

45. O. Kacef, (2010), pp. 17- 18.

46. PNUD (2008), p. 135.

47. M. Birch (2011), p. 261, tomando como fuente datos del Ministerio de Hacienda.

48. C. González (2011), p. 112.

3. Situación general en materia social

Educación

51. Desde el año 2000, la tasa de matrícula neta⁴⁹ en la Educación Inicial EI (niñez de 5 años) se mantiene en 68,2% después de haberse incrementado casi 50 puntos en la década anterior, ya que en 1992 la cobertura en este nivel apenas llegaba al 17%.

52. En el caso del primer y segundo ciclo (niñez de 6 a 11 años) de la Educación Escolar Básica EEB se observa una caída de la matrícula neta ubicándose en 2009 en 84,7%, después de haber llegado en 2002 a una tasa máxima de 97,3%.

53. El tercer ciclo (niñez de 12 a 14 años) muestra una tendencia positiva pasando de 47,6% a 58,8% entre 2000 y 2009.

54. Las tasas de matriculación bruta⁵⁰ en EI y EEB se ubican en niveles muy superiores a las tasas netas, revelando los problemas de repitencia y sobre-edad que tiene el sistema. Para el último año disponible (2009), la tasa de matrícula bruta era de 81,4% en EI; 99,1% en primer y segundo ciclo de EEB y 77,1% en tercer ciclo de EEB.

55. La mayor exclusión se registra en la Educación Media. A pesar del persistente incremento de la cobertura, la tasa neta de matriculación se ubica en 2009 en 43,0% y la tasa bruta en 55,6%.

56. En el área rural las tasas de matrícula educativa son más bajas en todos los niveles, sobre todo para el tercer ciclo y para la educación media. En el tercer ciclo, la tasa urbana se ubicó en 74,5%, frente a la rural que apenas llegó al 39,7%.

57. A su vez, el porcentaje de niñas y adolescentes mujeres en edad escolar que asisten a los establecimientos educativos es inferior al de los hombres (91,5% frente a 93,2% en educación escolar básica y 59,7% frente a 63% en educación media).⁵¹

58. De la niñez y juventud que tenía entre 6 y 17 años en 2009, el 89,5% se encontraba asistiendo a alguna institución de la EEB o la EM, frente al 85,5% del año 2000. Actualmente se encuentran fuera del sistema educativo unos 175.000 niños, niñas y jóvenes, la mayoría de los cuales están en situación de pobreza, son guaraní hablantes o hablan otro idioma (indígenas), o son del sector rural.

59. Las desigualdades por área de residencia son muy marcadas en la población de

19 a 24 años, cuya condición rural o guaraní hablante supone al menos la mitad de oportunidades de asistir a instituciones de enseñanza formal que la de sus pares urbanos o hispano hablantes⁵². Ello se traduce en el bajo capital humano acumulado en el sector rural, solo 6,3 años promedio de estudio, en comparación a los 9,4 años del área urbana.

60. Las brechas según el ingreso económico, el lugar de residencia y el idioma principal hablado atraviesan a los distintos niveles educativos, pero se acentúan en la educación media (Véase Cuadro N° 4).

61. Los datos del MEC muestran que, en promedio, de 100 niños/as del área urbana que ingresan al primer grado, sólo 45 culminan la Educación Media. El área rural muestra peores resultados, ya que terminan la secundaria apenas 13. La tasa de egreso nacional en la educación media es de 30%. Las diferencias por departamento son también marcadas: Asunción tenía en 2004 una tasa de retención de 80%, mientras en los departamentos de Alto Paraguay o Canindeyú ésta oscilaba entre el 22 y 23%⁵³. De acuerdo a los datos del MEC, analizados por la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, estas brechas se habrían profundizado. La tasa de retención en la EEB y Media sería de entre el 70% y el 73% en Asunción; mientras en Canindeyú sería de 11% a 14% y en Alto Paraguay de sólo 10%⁵⁴ (Véase Cuadro N° 5).

62. Respecto del acceso de las personas con discapacidad a la escuela y a la continuación de sus estudios, el mismo suele ser difícil, dificultando aún más su integración al mercado laboral. Según estudios, dos de cada tres personas con discapacidad de entre 5 y 19 años de edad no asisten a una institución Educativa. Asimismo, la tasa de analfabetismo a nivel nacional es de 5,3% mientras que tratándose de personas con discapacidad llegaría al 49,4%. Respecto de mujeres de áreas rurales con discapacidad, la tasa de analfabetismo llegaría al 60%⁵⁵.

63. Con relación a la población indígena el 38,9% de las personas indígenas de 15 años y más de edad es analfabeta, es decir, cerca de 4 de cada 10 personas no tiene concluido el 2° grado de la educación primaria. El nivel educativo, medido a través del promedio de años de estudio de la población de 15 años y más de edad, muestra que existe un contraste pronunciado entre la población nacional (8,0 años) y la población indígena, la cual registra un promedio de 3 años de estudio⁵⁶.

Salud

64. La mortalidad materna⁵⁷ registrada tuvo un descenso de 164 a 100,8 por cada 100.000 nacidos vivos, entre el año 2000 y el 2010⁵⁸. Las principales causas de mortalidad materna son el aborto, las hemorragias y la toxemia.

49. C. González (2011), p. 112.

La Matrícula Neta hace referencia al número de estudiantes matriculados por primera vez en el nivel respectivo que tienen la edad oficial para ingresar en dicho ciclo, expresado en porcentaje de la población de la misma edad.

50. La Matrícula Bruta hace referencia al número de estudiantes matriculados en el nivel respectivo, sea cual sea su edad.

51. Encuesta Permanente de Hogares 2009.

52. PNUD (2008), p. 141.

53. PNUD (2008), p. 142.

54. CDIA (2011), p. 93.

55. PNUD (2008), p. 153.

56. DGEEC (2008).

57. Razón de Mortalidad materna: en América 99 por cada 100.000; en África 900 por 100.000; Europa 27 por 100.000.

58. Gabinete Social de la Presidencia de la República (2011).

65. Sin embargo, las brechas conforme el lugar de residencia siguen siendo muy acentuadas. En 2009, la razón de mortalidad materna en el departamento Central era de 81,4; en Asunción de 93,5; mientras en el departamento de Canindeyú llegaba a 307,3; y en Presidente Hayes a 424,2⁵⁹.

66. La desigualdad por lugar de residencia se expresa en la relación de médicos por habitantes, seis veces mayor en Asunción que en el resto del país. A ésta se suman las de ingreso y lengua hablada: el porcentaje de partos institucionales de mujeres pobres, rurales y guaraní hablantes (54,7%) es marcadamente inferior a la media nacional (80,4%)⁶⁰.

67. La tasa de mortalidad de menores de 5 años de edad⁶¹ aún mantiene niveles elevados; aunque este indicador ha bajado en más del 50% desde el año 1990, de 40 a 19 por cada 1.000 nacidos vivos en la actualidad⁶².

68. Estos índices son mayores para la población pobre, rural, indígena, guaraní hablante. El bajo peso al nacer, presente en el 6% de los nacimientos, es un factor subyacente en un 60 a 80% de las muertes neonatales⁶³.

69. En el caso de la tasa de mortalidad infantil de los pueblos indígenas, las estimaciones de la mortalidad de menores de un año dan cuenta de una tasa de 109 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos. No obstante, algunas etnias superan ampliamente la primera cifra señalada, como la Guaraní Ñandeva (225) y la Qom (260) que la duplican y la Manjui (400) que la cuadruplica.

70. La tasa bruta de mortalidad, que indica el número de defunciones por 1.000 habitantes, también exhibe valores muy diferentes para la población indígena en relación a la no indígena. Para la población paraguaya no indígena es de 6,1 por 1.000 habitantes, en tanto que las defunciones en la población indígena representan un número mucho mayor: 16,9 por 1.000 habitantes.

Alimentación

71. Existen deficiencias en la información pública producida en materia de situación nutricional de la población. Según cifras de la FAO existirían más de 800.000 personas subnutridas en Paraguay, lo que representa el 14% de la población total⁶⁴. La desnutrición crónica alcanzaría al 11% de la población, unas 645.000 personas⁶⁵.

72. Respecto de la desnutrición infantil general, datos del año 2005 indicaban que la

desnutrición crónica (baja talla para la edad) afectaba al 14,2% de los niños/as menores de 5 años, la desnutrición global (bajo peso para la edad) al 4,2% de los mismos, y la desnutrición aguda (bajo peso para la talla) afectaría al 1%⁶⁶. Sin embargo, datos del sistema público de salud correspondientes al año 2008 indicarían que el 18% de los niños y las niñas menores de dos años de edad presenta desnutrición crónica, con afectación de talla; en tanto un 8,1% sufre desnutrición aguda, y otro 20% se halla en riesgo inminente de padecerla⁶⁷.

73. Con relación a los grupos más afectados en su derecho a la alimentación, la Encuesta de Hogares Indígenas realizada en 2008 indica que el 41,7% de los niños y niñas indígenas menores de 5 años de edad en el Paraguay sufre desnutrición crónica⁶⁸. La incidencia de la desnutrición en niños y niñas indígenas triplica el promedio nacional.

Vivienda

74. El déficit habitacional en Paraguay ascendía a unas 800.000 viviendas en 2009⁶⁹, derecho respecto del cual existe un amplio déficit cuantitativo y cualitativo en el país.

75. Un trabajo realizado por CONAVI-DGEEC⁷⁰ elaboró varios índices que buscan caracterizar la situación de la vivienda a nivel nacional, a partir de los datos del censo 2002. El primer índice es el de Calidad de Vivienda según materialidad. A través de este instrumento se puede señalar que solo el 36,8% de las viviendas paraguayas es aceptable, mientras que el 60,8% es recuperable, es decir, con ampliaciones o mejoramientos adquiriría una mejor condición, y el 3,0% es irre recuperable. Estos índices mejoran en el sector urbano y empeoran en el sector rural, donde el 71,6% de las viviendas es recuperable y el 5,5% es irre recuperable.

76. El segundo instrumento es el Índice de Calidad de las Viviendas particulares según saneamiento, compuesto por variables relativas a la procedencia del agua y al tipo de desagüe. Según este índice el 55,5% de las viviendas tiene una calidad aceptable, aumentando al 79% en las ciudades y disminuyendo al 22,1% en el área rural.

77. Un tercer instrumento es el Índice de Hacinamiento basado en el número de personas por piezas para dormir. En este caso, en el sector urbano el 84,7% de las viviendas no presentan hacinamiento, frente al 70,4% de las viviendas del sector rural.

Acceso a agua potable

78. Respecto del acceso a agua potable, se ha logrado pasar de 43,6% en 1998 a

59. CDIA (2011) en base a datos proporcionados por el sistema de información del SSIEV del MSPyBS.

60. PNUD (2008), p. 148.

61. El promedio regional de la tasa de mortalidad infantil es de 15,45 por cada 1000 nacidos vivos.

62. Gabinete Social de la Presidencia de la República (2011), p. 67.

63. R. Escobar (2011), p. 22.

64. FAO, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*. FAO, Roma, 2004, citado en el Documento Principal del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria PLANAL, p. 13.

65. G.L. FERRETTI, *Seguridad Alimentaria en los países miembros del MERCOSUR*, FAO, 2005, citado en el Documento Principal del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria PLANAL, p. 13.

66. M. Sanabria (2009), *Perfil Nutricional del Paraguay*, citado en: STP/FAO, *Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay PLANAL*, p. 18.

67. Datos del SISVAN-MSPyBS correspondientes a 2008, citados por R. Escobar (2011), p. 25.

68. M. Sanabria (2011).

69. El 12,3% correspondía a nuevas viviendas; el 2,9% a ampliaciones; el 64,4% a mejoramiento; y el 20,4% a ampliación y mejoramiento. C. Vila y S. Ríos (2010), p. 553.

70. DGEEC-CONAVI-Gobierno de Chile (2009). *Déficit habitacional en el Paraguay*. Fernando de la Mora, 2009.

75,2% en 2010⁷¹. La cobertura de ESSAP/SENASA sería muy baja, llegando solo a la mitad de dichos hogares. Los hogares más pobres han recurrido a otras alternativas de acceso a agua como las redes comunitarias, los servicios que ofrecen las empresas privadas, y la utilización de pozos con o sin bomba⁷².

79. A su vez, conforme cifras oficiales, el 81% de la población accedería a fuentes de agua mejorada⁷³.

80. Son los hogares indígenas los que presentan un muy elevado déficit de acceso a agua potable, constituyendo este uno de los principales factores que menoscaban la calidad de vida en estas comunidades, sobre todo en determinadas zonas del país como en la Región Occidental y en zonas de cultivos mecanizados de la Región Oriental. El acceso al agua procedente de ESSAP/SENASA llega a sólo 1,4% de los hogares indígenas, mientras que las redes comunitarias proveen de agua a 4,5% de los hogares. El 22,2% se provee de pozo sin bomba; y la mayoría de los hogares indígenas solo tiene acceso a aljibe (21,3%) y a tajamar o río (37,8%)⁷⁴.

81. Desde la perspectiva del saneamiento, sólo el 8,6% de los hogares a nivel país cuenta con servicios de alcantarillado sanitario, prácticamente inexistentes en el sector rural⁷⁵.

Acceso a energía eléctrica

82. La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) tiene servida al 99,5% de la población del país, con lo que indudablemente se constituye en la empresa estatal de servicio de mayor cobertura en el país⁷⁶ (Véase Gráfico N° 4). Si bien el nivel de cobertura de dicha empresa es bastante elevado, según informaciones recabadas, existen comunidades indígenas, tanto en la Región Oriental como Occidental, que no cuentan con el suministro eléctrico.

83. Así, en el caso de los hogares indígenas, el servicio de energía eléctrica llegaría al 21,3%; siendo los menos beneficiados los pertenecientes a la familia lingüística guaraní con un 13% de cobertura⁷⁷.

Telecomunicaciones

84. El servicio de telefonía fija posee una baja cobertura a nivel país. El 25,3% de los hogares no pobres cuenta con dicho servicio. El acceso a telefonía celular es mucho más extendido, ya que el 88,8% de los hogares no pobres; el 83% de los hogares

pobres y el 69,1% de los hogares pobres extremos cuentan con celular⁷⁸.

Inversión social en Paraguay

85. El gasto social es aquel que tiende a compensar la inequidad en la distribución del ingreso. El promedio de América Latina y el Caribe es de 697 dólares per cápita y 14,4% del PIB. En la región es mucho mayor el gasto social en los países de desigualdades bajas que en los países de brechas altas. En el primer grupo el gasto social por habitante es de alrededor de 1.200 dólares y como proporción del Producto Interno Bruto llega casi al 19%. En los países de desigualdades altas, que son los que más lo necesitan, el gasto social por habitante es de solo 181 dólares y 10% del PIB. El Paraguay no solo está muy por debajo del promedio de la región, sino también muy por debajo del promedio de los países de altas desigualdades⁷⁹.

86. El gasto social por habitante en Paraguay en el periodo 2008-2009 era de 135 dólares y 9% del PIB. En el mismo periodo, Argentina invirtió 2.387 dólares per cápita (24,2%), Brasil 1.165 dólares per cápita (26,2%), Uruguay 1.740 dólares per cápita (21,7%)⁸⁰.

87. El gasto público en educación como porcentaje del PIB en América Latina y el Caribe en el periodo 2008-2009 era de 227 dólares per cápita y 5,1% del PIB. Argentina invertía 588 dólares per cápita, Brasil 252 dólares per cápita, Uruguay 349 dólares per cápita, y Paraguay 63 dólares per cápita y 4,1% del PIB⁸¹.

88. En salud el gasto público en la región y en el mismo periodo era del 3,2% del PIB (159 dólares per cápita). Argentina invertía 520 dólares per cápita (5,3% del PIB), Brasil 223 dólares per cápita (5%), Uruguay 358 dólares per cápita (4,5%), y Paraguay 23 dólares per cápita (1,5% del PIB)⁸².

89. En materia de vivienda el promedio de inversión pública en la región era de 1,6% del PIB (74 dólares per cápita). Argentina destinaba 184 dólares per cápita (1,9%); Brasil 87 dólares per cápita (2%); Uruguay 150 dólares per cápita (1,9%), y Paraguay 6 dólares per cápita (0,4%)⁸³.

71. Gabinete Social de la Presidencia de la República (2011), p. 118.

72. C. González (2011), pp. 110-111.

73. Gabinete Social de la Presidencia de la República (2011), p. 118.

74. Encuesta de Hogares Indígenas 2008.

75. Encuesta Permanente de Hogares 2010.

76. ANDE (2011).

77. Encuesta de Hogares Indígenas 2008.

78. Encuesta Permanente de Hogares 2010.

79. O. Kacef (2010), p. 17.

80. CEPAL (2010).

81. *Ibíd.*

82. *Ibíd.*

83. *Ibíd.*

4. Empleo, ingresos y precios de alimentos

90. En 2010, del total de la población ocupada (2.918.736 personas), el 35,2% se ocupaba en el empleo asalariado privado; el 33,3% correspondía a trabajadores/as por cuenta propia; el 10% se ocupaba en el trabajo familiar no remunerado; 8,8% se ocupaba en el empleo público; el 7,5% se empleaba en el trabajo doméstico remunerado; y el 5,1% era empleador o patrón⁸⁴.

91. La tasa de desempleo abierto⁸⁵ descendió de 14,7% en 2002 a 5,7% en 2010. Las problemáticas persistentes se relacionan con la informalidad; el no registro; el subempleo, en especial, aquel que hace referencia a las remuneraciones por debajo del salario mínimo legal, así como con el alto índice de trabajadoras/es por cuenta propia con escasos ingresos.

Trabajo informal⁸⁶

92. La informalidad es una característica estructural del mercado laboral paraguayo. La escasa creación de empleos asalariados en el sector formal fue amortiguada con el crecimiento del número de trabajadoras/es por cuenta propia, de familiares no remunerados y de personas asalariadas de microempresas. En 1999 el trabajo informal representaba el 69% del empleo total; en 2007 era del 71%, experimentando un descenso en 2008 a 67,6%⁸⁷.

93. El trabajo informal se da en forma notoriamente mayor en el ámbito rural y afecta en mayor medida a las mujeres. En 2008 la tasa de informalidad promedio a nivel país era de 67,6%; a nivel rural era de 85,6% frente a un 54,9% en el área urbana. Tratándose de mujeres rurales, la informalidad llegaba al 89,2%. En el área urbana el trabajo en condiciones de informalidad afectaba al 63% de las mujeres y al 49% de los hombres⁸⁸.

Trabajo no registrado⁸⁹

84. Encuesta Permanente de Hogares 2010.

85. La tasa de desempleo abierto, referida a la fuerza de trabajo que no tiene empleo pero desea trabajar y realiza intentos para obtenerlo, se refiere en este indicador a las personas comprendidas en el tramo de 15 a 24 años de edad.

86. La informalidad se define desde el punto de vista de la productividad y comprende las trabajadoras y trabajadores asalariados y dueños de microempresas privadas de hasta 5 empleados, a los trabajadores/as independientes por cuenta propia (excluyendo a los cuentapropistas profesionales y técnicos), a los trabajadores familiares no remunerados y a las empleadas domésticas y empleados domésticos.

87. C. González et al (2011), p. 59.

88. *Ibid.*, pp. 59-60.

94. En materia de legalidad laboral, el porcentaje de trabajadoras/es sin cobertura era del 83% en 1997 y del 85% en 2008. Conforme a datos de la EPH 2008, la incidencia del no registro era especialmente alta en el trabajo doméstico (99,1%), entre las/os familiares no remunerados (100%), trabajadores/as independientes (99,7%), y en trabajadores/as asalariados de empresas de los sectores agropecuario y de la construcción (98%). El promedio más alto de registro se daba entre los trabajadores/as asalariados del sector público, con 81,5%; seguido de los trabajadores/as asalariados privados de grandes empresas, llegando en este caso al 55,6% de registro⁹⁰.

Subempleo

95. La tasa de desempleo visible⁹¹ era de 7,3% en 2008, descendiendo a 5,8% en 2010.

96. La tasa de desempleo invisible⁹² fue de 17,1% en 2010. Esto significa que 528.017 de los asalariados/as ganaba menos del salario mínimo vigente. El 57,1% de quienes se emplean en el sector privado gana menos del salario mínimo; así como el 18,9% de quienes se emplean en el sector público. En el sector rural la cifra de asalariados/rurales del sector privado que ganaba menos del salario mínimo llegaba al 74,8%⁹³.

Discriminaciones jurídicas en el ámbito laboral y de la seguridad social

97. Los cálculos oficiales del subempleo invisible excluyen al empleo doméstico, cuyo peso en la estructura laboral ha aumentado con respecto al 2009. El 93% de quienes se emplean en esta ocupación son mujeres; de hecho, 18 de cada 100 mujeres ocupadas en el país trabaja en el empleo doméstico (unas 204.000 mujeres a 2010).

98. Quienes se emplean en el trabajo doméstico son afectadas/os por la discriminación legal vigente, ya que entre otras distinciones desfavorables, el Código del Trabajo prevé el pago en efectivo de sólo el 40% del salario mínimo general para el trabajo doméstico por jornadas legales máximas que se estipulan en doce horas diarias.⁹⁴

99. Asimismo, las reglamentaciones legales discriminan a los trabajadores de establecimientos ganaderos, los cuales tienen derecho sólo al 35% y 48% del salario mínimo legal general, conforme al tamaño del establecimiento ganadero en que se empleen (Véase Cuadro N° 6).

89. El trabajo no registrado refiere a aquellos trabajadores/as que no aportan a una caja de jubilación. No están registrados en ninguno de los programas de jubilaciones y pensiones administrados por las 8 instituciones responsables: Instituto de Previsión Social (IPS), la Caja Fiscal, la Caja Municipal, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), la Caja de Itaipú, la Caja Ferroviaria, la Caja Parlamentaria y la Caja Bancaria.

90. *Ibid.*, pp. 62-63.

91. Trabajadores/as con un número insuficiente de horas trabajadas.

92. Asalariados/as con ingresos inferiores al mínimo legal.

93. Encuesta Permanente de Hogares 2010.

94. Ley N° 213/93 Código del Trabajo, artículos 148 al 156.

100. Si se analiza el monto mínimo por persona requerido para cubrir una canasta básica total y una canasta básica de alimentos en 2010, es decir, para no caer en la pobreza y la pobreza extrema, es posible notar que incluso salarios legalmente estipulados, como el del trabajo doméstico y el de los peones rurales son claramente insuficientes para el sustento de un hogar tipo (Véase Cuadro N° 7).

101. Respecto de la seguridad social, la legislación vigente establece para el empleo doméstico un régimen especial que no incluye la jubilación ordinaria ni la protección frente a las demás contingencias de largo plazo, limitándose la cobertura al seguro de salud y maternidad.

102. También los trabajadores/as por cuenta propia se encuentran en la práctica excluidos de la seguridad social en general ya que el Estado no ha reglamentado hasta el presente el Seguro General Voluntario para el trabajador independiente, previsto en la ley desde 1992⁹⁵.

Cobertura de la seguridad social

103. La cantidad de asegurados del IPS se incrementó en 84% entre el 2004 y abril de 2011. La población de beneficiarios/as del Seguro de Enfermedad y Maternidad pasó de 584.320 en el año 2004 a 1.073.946 a abril de 2011.

104. En el periodo de enero a abril de 2011, los/as cotizantes en el régimen general (que incluye aporte jubilatorio) eran 356.383 personas; en el régimen especial eran 150.903. Incluyendo a los familiares, la población protegida en materia de salud llegaba a 1.073.946 personas.

105. A mayo de 2011 la cantidad de jubilados y pensionados del IPS era de 33.225 personas, cifra que aunque implica un incremento de 37% en relación con los 24.092 jubilados/as registrados en el año 2004, denota la extendida desprotección de la población adulta mayor en el Paraguay⁹⁶.

106. Respecto de la cobertura de las prestaciones jubilatorias y de pensiones entre la población de 65 años y más en 2009 el promedio en América Latina era de 39,9%. En Argentina llegaba al 89,3%; en Brasil al 85,1%; en Uruguay al 84,5%; y en Paraguay al 16,6%⁹⁷.

107. En la región el gasto público en seguridad y asistencia social como porcentaje del PIB en el periodo 2008-2009 era de 4,7%, unos 252 dólares per cápita. En Argentina llegaba a 1.095 dólares per cápita (11,1%); en Brasil a 603 dólares per cápita (13,6%); en Uruguay a 883 dólares per cápita (11%) y en Paraguay era de 44 dólares per cápita (2,9%)⁹⁸.

Ingresos del factor trabajo

108. En cuanto al porcentaje del PIB recibido por el factor trabajo⁹⁹, pese al crecimiento económico, habría experimentado una caída, bajando del 65% en el periodo 1997-2002 a menos de 50% en 2008⁹¹⁰⁰. Mientras desde 2002 existe una recuperación del PIB per cápita (cifra que incluye los ingresos del capital junto con los del trabajo), el ingreso laboral por trabajador/a se habría estancado, presentando un valor inferior en 18% respecto del nivel de ingreso registrado en 1997/8¹⁰¹.

109. Respecto de la evolución del salario mínimo (SM), este muestra un estancamiento en términos reales durante todo el periodo que va de 1997 a 2008. A su vez, desde 2002 el nivel del salario mínimo es superior o similar al ingreso laboral mensual promedio (salario medio), lo que indica su elevado incumplimiento¹⁰².

Precios de alimentos

110. Los informes económicos del BCP en 2010 y 2011 señalan que los precios de los alimentos tuvieron incrementos interanuales mayores a los registrados por los demás segmentos del índice de precios al consumidor. Además estos informes señalan las fluctuaciones de precios a lo largo del año, destacando que los importantes aumentos de precios de la carne vacuna guardan relación con factores externos principalmente el aumento de las ventas a los mercados mundiales¹⁰³.

111. Por su parte, desde el sector gubernamental se indica que el factor que contrarrestó los efectos positivos de la expansión económica en los sectores más vulnerables fue el aumento de los precios de los alimentos (11%) durante 2010, como resultado de cuyo incremento la pobreza extrema aumentó en 0,6 puntos porcentuales¹⁰⁴.

95. Ley N°. 98/92 de Jubilaciones y Pensiones.

96. IPS (2011).

97. CEPAL (2011).

98. CEPAL (2010).

99. Vía remuneraciones para los trabajadores/as asalariados/os e ingresos de los trabajadores/as por cuenta propia.

100. Fuente BCP, citado en C. González et al (2011), pp. 25-26.

101. C. González et al (2011), pp. 24-25, en base a EHs (DGEEC) de 1997 a 2008.

102. *Ibid.*, p. 27.

103. BCP (2010) y (2011).

104. Gabinete Social de la Presidencia de la República (2011), p. 17.

5. Pobreza y desigualdades

112. La población considerada en situación de pobreza en el Paraguay representa el 34,7% del total de habitantes del país. Unas 2.197.000 personas cuyos ingresos son inferiores al costo de una canasta básica de consumo estimado para dicho año¹⁰⁵.

113. En el área rural, la pobreza total afecta a casi a la mitad de su población (48,9%). En términos absolutos, la población pobre del área rural asciende a 1.277.000 personas, en tanto en el área urbana es de 920.000 personas aproximadamente. En consecuencia, en el ámbito rural la pobreza es más extendida tanto en incidencia como en cantidad absoluta.

114. La población en situación de extrema pobreza llega al 19,4%; unas 1.230.000 personas que no cuentan con los ingresos necesarios para acceder a una canasta básica de alimentos. Nuevamente, esta situación se acentúa en el sector rural, que concentra al 32,4% de la población en pobreza extrema, frente al 10,3% en el sector urbano. Es decir, existen más de 846.000 personas en el sector rural que no logran satisfacer sus necesidades nutricionales básicas, aunque gasten todo su ingreso en alimentos, frente a 383.500 en las ciudades.

115. Respecto de su evolución, la pobreza presenta una tendencia a la disminución desde 2006, pero muy lenta a pesar del crecimiento económico. En el año 2010 se observó una ínfima disminución en la cifra de pobreza total, mientras la extrema pobreza aumentó (Véase Cuadro N° 8).

Brecha de pobreza

116. Respecto de la intensidad o profundidad de la pobreza, es decir, qué tan pobres son las personas pobres; según la EPH 2010 el promedio a nivel país fue de 40,5%. Este es el valor de la canasta básica de consumo que un hogar en situación de pobreza no logra cubrir con sus ingresos. En el área rural la brecha es más profunda 45,2% y en el área urbana es de 34%. La brecha de pobreza a nivel nacional se ha mantenido alrededor del 40% en el periodo 2006-2010.

Severidad de la pobreza

117. La severidad de la pobreza hace referencia a la situación de bienestar de las personas más pobres dentro del conjunto de pobres. Cuanto mayor es el valor numérico del indicador, significa que el ingreso de los más pobres se encuentra más distante del ingreso promedio de los pobres. El total país es de 7,7%; en el área urbana 4% y en el área rural 13%¹⁰⁶. En el área rural la pobreza no sólo es más extendida, sino más profunda y severa respecto al ámbito urbano.

Sectores más afectados

118. La pobreza, además de ser un fenómeno predominantemente rural, presenta una alta concentración en otros dos grupos mayoritarios en el país: la niñez y la población guaraní parlante. Si la pobreza afecta en promedio a 1 de cada 3 paraguayos y paraguayas, en el caso de estos dos grupos afecta a casi 1 de cada 2.

119. En 2009, según la encuesta de hogares realizada ese año, en el país existían unos 930.000 niños y niñas en situación de pobreza, de los cuales 530.000 sufrían hambre.

Desigualdades y exclusiones

120. Paraguay es uno de los países de América Latina de mayor desigualdad. En 2009-2010, el coeficiente de Gini respecto de la desigualdad en el ingreso aumentó a nivel país de 0,487 a 0,512, acentuándose en el área urbana donde pasó de 0,423 a 0,459. En el área rural la desigualdad aumentó de 0,554 a 0,558¹⁰⁷.

121. La desigualdad existente entre los diferentes quintiles muestra que para 2009 el 25% de la población más rica del país, cuenta en promedio, con casi 10 veces más ingresos que el 25% más pobre. Para estos últimos además tienen un peso relativo mayor las remesas recibidas del exterior (4,9% del ingreso de los más pobres frente al 2,8% de los más ricos). En relación inversa se encuentran los ingresos provenientes de jubilaciones o pensiones, cuyo peso relativo es mayor en el quintil más alto, donde este ingreso representa el 6,9% frente al 0,4% de los más pobres.

122. Las desigualdades en los ingresos también se verifican entre las áreas urbanas y rurales, ya que en las segundas el ingreso promedio es alrededor del 40% menor. Así también, las mujeres ganan en promedio 25% menos que los hombres, teniendo similares credenciales educativas.

123. De modo general, los hogares con jefatura femenina, guaraní hablantes, rurales y del 20% más pobre presentan 3 años de estudio como promedio; 43,5% de hacinamiento y 49% de acceso a agua abastecida por red. Mientras, hogares con jefatura masculina, hispano hablantes, urbanos y del 20% más rico presentan 13,5 años de estudio como promedio; 2,8% de hacinamiento y 90% de acceso a agua abastecida por red¹⁰⁸.

124. Con relación a los hogares indígenas, estos presentan los peores índices en materia de ingresos; acceso a recursos y servicios; y los mayores niveles de desnutrición y mortalidad general e infantil.

125. Desde una perspectiva de futuro, dos datos que alarman son los 100.000 adolescentes (15-19 años) que solo trabajan (y no estudian) y los 257.000 jóvenes (15-29 años) que no estudian ni trabajan¹⁰⁹.

105. Encuesta Permanente de Hogares 2010.

106. *Ibíd.*

107. Encuesta Permanente de Hogares 2010.

108. PNUD (2008).

109. Encuesta Permanente de Hogares 2009.

Exclusión de departamentos en la producción de información pública sobre pobreza

126. Cabe notar que en las estimaciones oficiales anuales sobre población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como respecto de indicadores relacionados con el empleo y otros, han sido excluidas históricamente las poblaciones de los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay, aduciéndose que las mismas representan menos del 2% del total poblacional del país. Sin embargo, la exclusión de estos departamentos dificultaría contar con información actualizada respecto de la situación socioeconómica en los mismos, la cual amerita ser conocida no sólo por formar parte del territorio nacional, sino por sus características específicas. Conforme a datos del Censo 2002, Alto Paraguay era el departamento con mayor porcentaje de población con NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) a nivel país y el tercero más pobre de acuerdo al nivel de ingresos familiares estimados. Por su parte, Boquerón presentaba un llamativo contraste, ya que se ubicaba como el tercer departamento más pobre del país de acuerdo a la medición de NBI; y a la vez, se situaba como el cuarto departamento más rico del Paraguay conforme a la estimación de ingresos mensual.

6. Matriz energética

Oferta interna, consumo y demanda generales

127. El Paraguay es un país exportador de hidroenergía e importador de hidrocarburos. El 55%, 29% y 16% de la oferta interna bruta de energía corresponde a la hidroenergía, a la biomasa y a los hidrocarburos respectivamente, según el Balance Energético Nacional-2010. Los valores del mismo son proyectados en base a los resultados obtenidos en una Encuesta realizada en 1986, por lo que se presume que los mismos han sufrido modificaciones. Se encuentra en proceso la Encuesta para una nueva matriz energética, a nivel de energía útil.

128. De acuerdo con los datos disponibles del consumo de energéticos, en el país sigue predominando la biomasa tradicional: leña y carbón (50%), seguida por los hidrocarburos (36%) y por último la electricidad (14%). Otras fuentes, también de biomasa, como el alcohol o la autogeneración, representan porcentajes poco significativos (Véase Gráfico N° 5).

129. La baja penetración de la electricidad en la matriz energética y las dificultades actuales para la transmisión, transformación y distribución de la energía eléctrica se contraponen a la abundancia de dicha energía, de carácter renovable, cuya característica fundamental es ser energía limpia, sin emisión de CO₂, y por ende, no perjudicial para el medio ambiente.

130. En cuanto a los sectores de consumo, el sector residencial utiliza para usos de cocción la leña, el carbón, el Gas Licuado de Petróleo (GLP) y en un porcentaje poco representativo, energía eléctrica. El sector transporte depende, en un casi 100%, de derivados del petróleo importados. La mezcla con alcohol y el uso de alcohol carburante no son representativos. El sector industrial, por ser básicamente agroindustrial, consume leña, residuos vegetales y energía eléctrica.

131. La leña y el carbón vegetal son explotados por pequeños productores para la cocción de alimentos. No existen datos actualizados sobre el real consumo de estos energéticos. Las industrias agropecuarias utilizan la biomasa para la generación térmica, pero su uso no es muy común. El Gobierno ha promovido la mezcla de las naftas con etanol, pero es necesario un mayor incentivo a la producción e investigación.

Aspectos relevantes del sector energético

132. La energía eléctrica, con tarifas razonables, resulta cara para el país.

133. Existe una alta dependencia de derivados del petróleo, especialmente de gasoil; y es importante la incidencia de los costos de transporte de derivados del petróleo.

134. Existe producción y consumo de alcohol, pero no una política de mayor utilización.

135. Un insumo industrial fundamental, el gas natural, no está disponible. Por su parte, la leña se ha vuelto escasa; y las fuentes no convencionales de energía no están desarrolladas.

Energía eléctrica (ee)

136. En el Sector Eléctrico está la ANDE, creada por la Ley 966/64. Dicha institución opera la totalidad de la generación y transmisión del país, además de casi la totalidad del sistema de distribución, con excepción de CLYFSA, en Villarrica, y el de las Colonias Mennonitas del Chaco Central. La generación de ee es realizada también por Itaipú y Yacyretá.

137. La capacidad de producción de ee del país (superior a 45.000 GWh/año), es una de las mayores del mundo y es utilizada en 15% por el mercado eléctrico nacional¹¹⁰.

Evolución de la cobertura, la demanda y de las inversiones requeridas

138. En las dos últimas décadas se ha producido un gran incremento de la cobertura eléctrica nacional, la que pasó del 51,9%, en 1992, al 81,6% en el año 1998; conectándose a más de 770.000 nuevos usuarios en aproximadamente seis años¹¹¹. En el año 2010, el 99,5% de la población del país contaba con servicio eléctrico. Según estadísticas de la ANDE, a finales de 2011, estaban beneficiados más de 300.000 clientes por la aplicación de la Ley N° 3480/08, que amplía la Tarifa Social de Energía Eléctrica.

139. Por su parte, la demanda de ee es marcadamente residencial (47,6% del total), siguiéndole en importancia el comercio (20,3%) y la industria (17,7%)¹¹². La demanda de ee registrada en el año 2011¹¹², ha ido acercando al sistema al límite de su capacidad nominal, con un crecimiento promedio de los últimos cinco años de 7,8% anual. Las proyecciones de mercado eléctrico nacional para los próximos diez años, estiman un incremento promedio anual de 8,6%¹¹³.

140. Las instalaciones de transformación, transmisión y distribución de la ANDE se hallan saturadas, al límite de su capacidad, debido a que el consumo de energía eléctrica ha experimentado un crecimiento sostenido, y a que no fueron realizadas oportunamente las inversiones para el refuerzo de la infraestructura del sistema eléctrico. Esto llevó a la ANDE a situaciones técnicas no deseadas, haciendo que la seguridad y calidad del servicio que presta estén muy comprometidas hoy día. La situación planteada requiere realizar acciones inmediatas, de manera a evitar que se comprometa la atención de la demanda de corto y medio plazo, que se incremente el deterioro de la calidad del

servicio y que sigan incrementándose las pérdidas técnicas del sistema eléctrico, con el consecuente incremento del costo operativo de la ANDE y el deterioro de sus finanzas.

141. Si bien en las negociaciones del Gobierno Nacional con el Gobierno del Brasil, realizadas en el año 2009, se consiguió asegurar la construcción de una línea de 500 kV entre la Central Hidroeléctrica de Itaipú y Villa Hayes, faltan más obras de refuerzo en transmisión y distribución que no tienen aún fuentes de financiamiento identificadas. Según el Plan de Inversiones de la ANDE 2012-2021, se requerirían en promedio USD 250 millones anuales para las obras que permitan atender la demanda de ee, con calidad adecuada.

Petróleo y sus derivados

142. En el sub-sector hidrocarburos se encuentra PETROPAR, regida por Ley N° 1182/85, que suministra gasoil, nafta, kerosene y otros al mercado nacional. También participan empresas privadas, que distribuyen y comercializan los productos. Los precios del gasoil son fijados por Decreto del Poder Ejecutivo y los de los demás combustibles los fija el mercado.

143. PETROPAR cuenta con una refinería de petróleo, una planta de gas licuado de petróleo, una planta de producción de alcohol absoluto y dos plantas de almacenaje y despacho. En la actualidad, se destacan varios aspectos en el desarrollo empresarial de PETROPAR, varias de cuyas acciones buscan convertirla en un actor trascendente del sector como empresa reguladora de precios del mercado, garantizando calidad y suministro de combustibles. Aunque PETROPAR no realiza refinación de crudo, sólo importa gasoil y nafta, a la fecha hay acciones para reactivar la planta de refinación. La empresa pretende también la construcción y operación de una nueva planta de alcohol. A su vez, PETROPAR tiene proyectado comercializar derivados del petróleo con estaciones de servicio propias y operadores del mercado, que trabajarán bajo su emblema.

144. Las naftas vendidas por PETROPAR abastecen aproximadamente el 13% de los requerimientos del mercado local y el 71% del mercado de gasoil¹¹⁴. Las gasolinas comercializadas en el mercado local, excepto la Ron 97, son producto de una mezcla de gasolina importada (76%) y alcohol absoluto (24%). Existen dificultades en el suministro por las empresas azucareras del alcohol para dicha mezcla, por lo que el alcohol es producido sólo por las plantas alcohólicas, resultando insuficiente la cantidad producida respecto a los requerimientos del mercado. Más aún considerando que el consumo de naftas tuvo un incremento en el año 2010 de 29%, con respecto al consumo del año anterior¹¹⁵.

145. Respecto de su situación financiera, la política de subsidio al precio de gasoil aplicada desde 2003 hasta 2008 aumentó de manera continua el pasivo de PETROPAR. Asimismo, es considerablemente alto el costo del flete fluvial de los combustibles adquiridos por el ente, los cuales son entregados por los proveedores en el Río de la Plata. El flete fluvial es realizado por contadas empresas navieras, mediante transferencias

110. ANDE (2011), Compilación Estadística 1990-2010, Asunción.

111. *Ibid.*

112. www.ande.gov.py

113. Mercado Eléctrico Nacional, Proyección 2010-2020, ANDE

114. www.petropar.gov.py

115. www.mic.gov.py

de buques grandes a barcazas de menor porte en medio del río, generando riesgos ambientales por eventuales derrames. A su vez, al realizar la transferencia de producto de un buque a otro se dificulta el control de la cantidad de combustible recepcionada. Si se realizaran las inversiones para contar con la infraestructura necesaria en el terreno que PETROPAR posee en Puerto Zárate, Argentina, los costos de flete se reducirían al hacer la recepción del producto en puerto. Además, al minimizarse los riesgos ambientales, las pólizas de seguros reducirían sus primas, cuya diferencia de costo podría ser utilizada para cubrir una porción de la inversión a ser realizada.

146. En la actualidad, los ingresos de PETROPAR no son suficientes, siendo su pasivo mayor que su activo. Si esta situación no es atendida, la empresa no podrá honrar su deuda. Al año 2010, la deuda de PETROPAR con proveedores del exterior, principalmente con Petróleos de Venezuela S.A., ascendía a más de G. 1.118.638 millones.

Fuentes alternativas de energía

147. Los combustibles no renovables muestran señales de agotamiento y se estima que, a mediano plazo, ya no será posible cubrir la demanda mundial, por lo que se plantea la utilización de fuentes de energía alternativa o "limpias". El Paraguay está dotado de fuentes de energía renovables, sin explotar, pero su uso requiere un mapa de las mismas y de las redes de transmisión de ee.

148. La energía solar está uniformemente distribuida en el país, encontrándose zonas de muy alta radiación solar. Existe un proyecto para optimizar las mediciones realizadas por varias instituciones públicas y obtener un mapa de radiaciones. También, a través del Programa EUROSOLAR, 45 escuelas rurales se benefician con la producción de energía solar.

149. El biocombustible está siendo desarrollado por los sectores público y privado, pero necesita aún el impulso del Gobierno para su implementación.

150. La cogeneración de calor y ee, en base a la combustión de residuos de agroindustrias, puede explotarse de forma rentable a corto plazo, pero resulta difícil crear tales mercados.

151. Las pequeñas centrales hidroeléctricas son una alternativa de suministro de ee a sitios alejados de los centros de carga. Instituciones del Gobierno están trabajando para conocer el potencial hidráulico de los ríos interiores del Paraguay.

7. Situación ambiental

152. El Paraguay dispone de una diversidad y cantidad de recursos naturales extraordinariamente rica, no solo por su flora y su fauna, sino también por la dotación de recursos hídricos (uno de los más importantes del mundo). No obstante, la falta de un modelo de desarrollo sustentable ha repercutido en la sensible disminución de bosques y de biodiversidad, produciéndose alteraciones en las condiciones ambientales.

Deforestación

153. Tanto la estructura económica como la matriz energética han impactado en la intensa deforestación de los bosques, cuya extensión se encuentra cada vez más disminuida. La superficie boscosa del país se ha reducido, entre 1990 y 2009, en poco más de 41.700 Km². pasando de 202.201 a 160.492 Km² entre esos años, con una mayor existencia forestal en la Región Occidental (Véanse Figuras N° 2 y N° 3).

154. En la Región Oriental, a raíz de la promulgación en el año 2004 de la ley conocida como de Deforestación Cero, se ha observado una disminución importante en la tasa de deforestación, pasando de cifras cercanas a las 300.000 hectáreas anuales a 20.000 en el 2005 y luego a 8.300 en el 2009.

155. En la Región Occidental se han deforestado, en los últimos años, extensas áreas boscosas para establecer fincas ganaderas. Se estima que la deforestación en esta región es de unas 300.000 ha/año. Ello se ve agravado pues ocurre en una de las regiones más frágiles como es el Chaco Boreal. Otras cifras estimadas oscilan entre 130.000 ha/año y 280.000 ha/año, que representan unas 560 hectáreas deforestadas por día. Cualquiera sea la cifra final más precisa, ello significa que en los últimos 5 a 10 años el Chaco se ha estado convirtiendo en un acelerado foco de desarrollo agropecuario del país, a costa de la masa forestal de la región¹¹⁶.

Humedales

156. Los humedales, que cubren entre 15 y 20% de la superficie del país, también han sido y siguen siendo áreas vulnerables a cambios, convirtiéndose posterior drenaje, en áreas propicias para otras actividades. Esto ha ocasionado pérdidas que aún no han sido valoradas en la diversidad biológica del país.

Degradación de suelos

157. Un trabajo que están elaborando CEPAL y el Mecanismo Mundial permite reconocer un alto nivel de degradación de tierras (principal recurso productivo nacional), concentradas en diversas áreas del país. La superficie afectada por

116. Gabinete Social de la Presidencia de la República (2011), pp. 122-123.

degradación corresponde al 73% del país, si se suma el área considerada con nivel alto de degradación (15%) y medio (58%)¹¹⁷.

158. A su vez, respecto del ritmo, el 67% de las tierras a nivel país sufre un acelerado ritmo de degradación y desertificación, incluyendo un 25% de alta velocidad de degradación y otro 42% de velocidad media¹¹⁸.

Contaminación ambiental

159. La incorporación de nuevas tierras a la agricultura y las tecnologías utilizadas han generado una gran cantidad de residuos tóxicos contaminantes no sólo de los suelos, sino también de las corrientes de agua (e incluso de las aguas subterráneas), amenazando también la fauna y la flora del país.

160. También en las zonas urbanas los procesos de contaminación originados por una desordenada urbanización e industrialización constituyen una amenaza creciente para el ambiente debido a la proliferación de basureros a cielo abierto, de efluentes cloacales sin tratamiento y de efluentes industriales peligrosos¹¹⁹.

Biodiversidad

161. La SEAM ha identificado a las especies animales y vegetales que se encuentran amenazadas en la actualidad. Entre las especies invertebradas, el 75,7% de las especies registradas se encuentra amenazada; de las especies vertebradas, el 46,8% de las registradas; de los mamíferos, el 39,5%; de las aves, el 65,7%; de los reptiles, el 51,7%; y de los anfibios, el 44,4%. Con relación a las plantas, del total de especies registradas, el 19,3% se encuentra amenazada¹²⁰.

Áreas silvestres protegidas

162. Según informaciones oficiales, las áreas silvestres protegidas (ASP) han pasado de cerca de 1.700.000 hectáreas en el año 2000 a cerca de 6.000.000 en la actualidad¹²¹ (Véase Figura N° 4).

163. El gobierno nacional reconoce, sin embargo, que las asignaciones presupuestarias para su manejo han disminuido. Asimismo, señala que con la constante presión del avance de la frontera agrícola muchas de ellas no han sido implementadas en el terreno; y que algunas áreas protegidas se superponen con territorios indígenas y/o propiedades privadas, cuestión que requeriría ser debatida entre todos los sectores y actores involucrados, en el contexto de una visión compartida del territorio¹²².

117. J.L. Samaniego (2011), p. 100.

118. *Ibíd.*

119. STP (2011), p. 88.

120. SEAM (2010), p. 111.

121. Gabinete Social de la Presidencia de la República (2011), p. 123.

122. *Ibíd.*

Cambio climático¹²³

164. Paraguay ha firmado y ratificado el Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático¹²⁴ en el año 1993 y el Protocolo de Kioto en 1999.

165. Respecto de los gases de efecto invernadero, en el país el sector Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (CUTS)¹²⁵ es responsable de la emisión del 94,85% de dióxido de carbono (CO₂); del 26,38% del metano (CH₄); del 5,50% del óxido nitroso(N₂O)¹²⁶.

166. El sector Energía es responsable del 4,59% de las emisiones de dióxido de carbono; del 2,02% del metano; y del 1,39% del óxido nitroso.

167. El sector Agricultura es responsable de la emisión del 70,05% del metano; así como del 88,32% del óxido nitroso.

168. El sector Procesos Industriales es responsable de la emisión del 0,56% del CO₂.

123. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC), en su artículo 1 define al cambio climático como: "un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables". La CMCC distingue entre 'cambio climático' atribuido a actividades humanas que alteran la composición atmosférica y 'variabilidad climática' atribuida a causas naturales.

124. La Convención se adoptó el 9 de mayo de 1992 en Nueva York, y más de 150 países y la Comunidad Europea la firmaron en la Cumbre sobre la Tierra de 1992 celebrada en Río de Janeiro. Su objetivo es la estabilización de las concentraciones de *gases de efecto invernadero* en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas (producidas por los seres humanos) peligrosas en el sistema climático. Contiene compromisos para todas las Partes. En virtud de la Convención, las Partes del Anexo I se comprometen a volver las emisiones de *gases de efecto invernadero* no controladas por el Protocolo de Montreal a los niveles de 1990 hacia el año 2000.

125. Cambios en el uso o la gestión de las tierras por los seres humanos, que pueden provocar cambios en la cubierta del suelo.

126. SEAM (2011).

8. Conectividad

169. Paraguay ha tenido un histórico bajo nivel de conectividad internacional, lo cual afecta al país en general y particularmente a las regiones interiores que han tenido bajos niveles de integración. Esta situación ha contribuido a acelerar la fuerte concentración demográfica y económica en Asunción y su zona metropolitana, y las ciudades de Encarnación y Ciudad del Este (ciudades que crecieron en parte por su contacto comercial con los países vecinos)¹²⁷.

170. Pese a los esfuerzos, continúan hoy día muy fuertes limitantes en materia de comunicación e integración territorial. Así, la red vial nacional alcanza 60.000 Km., de los cuales 4.068 Km están pavimentadas y 1.166 Km enripiadas, es decir, sólo el 8% de los caminos del país tiene asegurada una transitabilidad permanente, en tanto que el 92% de los caminos del país pueden tener dificultades de transitabilidad debido al deterioro, lluvias, etc. (Véase Figura N° 5).

171. La transitabilidad no afecta a toda la población de la misma manera. Cerca de 3.000.000 de personas que residen en cabeceras de distrito, se encuentran a menos de 10 Km. de una ruta pavimentada. Aproximadamente 100.000 habitantes de cabeceras de distrito se encuentra entre 10 y 50 Km de rutas pavimentadas, y unas 26.000 personas se encuentran a más de 50 km de rutas pavimentadas (Véase Figura N° 6).

9. Desarrollo de Ciencia y Tecnología¹²⁸

Inversión en CyT

172. Paraguay presenta uno de los porcentajes de gastos para actividades de Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) más bajos de la región: 0,06% del PIB; posicionándose muy por debajo del promedio de América latina y el Caribe que está en el orden de 0,68% y más aún considerado el umbral de 1% que orienta la UNESCO¹²⁹. En el caso de los países desarrollados, esta porcentaje ya se habría superado, planteándose en la actualidad alcanzar como meta el 3% del PIB.

173. Del total de recursos destinados a Investigación y Desarrollo Experimental, el 76,2 % es proveniente del Presupuesto General de Gastos de la Nación (sector público).

174. La mayor parte del gasto en I+D se destina para el sector agropecuario (46,11%); luego, en orden de magnitud está el área de la salud con 22,11%; ciencias naturales y exactas (14,82%); ciencias sociales (11,38 %); ingenierías y tecnologías (3,55 %); humanidades (1,17%) y biotecnología (0,86%).

Número de investigadores/as en el país, disciplinas y nivel de formación académica

175. En 2008, el número de investigadoras/es en Paraguay era de 804 personas, de los cuales el 47,26% son hombres y el 52,7% mujeres. Así también, el 20,6% de los mismos estaba en instituciones del gobierno; el 74,8% en la educación superior y un 4,6% en instituciones privadas sin fines de lucro (fundaciones, ONG's y otras).

176. El número de investigadoras/es a jornada completa era de 420 personas. Así, en promedio, los 804 investigadores/as destinaban el 52,2% de su tiempo a generar conocimiento¹³⁰.

177. Según las disciplinas científicas, se presenta la siguiente desagregación: 178 investigadoras/es se encontraban en el sector de las ciencias agrarias (22,1%); 198 en el sector de las ciencias sociales (24,6%); 128 en las ingenierías y tecnologías (15,9%);

128. Todos los datos nacionales en materia de Ciencia y Tecnología tienen como fuente al documento *Estadísticas e indicadores de ciencia y tecnología de Paraguay 2008*, elaborado por el CONACYT y publicado en 2010.

129. En Argentina, la inversión en investigación y desarrollo (I+D) se ha ido incrementando, pasando del 0,39% del PIB en 2002 a 0,49% en 2006. La tendencia que se persigue es que dicha inversión siga incrementándose en los próximos años hasta alcanzar el uno por ciento del PBI. Fuente: <http://www.conicet.gov.ar/web/conicet.acercade.planificacion>.

Por su parte, en Brasil la inversión en I+D fue de 1,10% del PIB en 2007. Fuente: <http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS/countries>

130. En Argentina, sólo el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) contaba en 2010 con 6350 investigadores/as científicos y 8122 becarios/os principalmente para doctorados. Fuente: <http://www.conicet.gov.ar/web/conicet.acercade.cifras>

127. STP (2011), pp. 71-72.

112 en ciencias exactas y naturales (13,9%); 104 en las ciencias médicas (12,9%) y 84 en las humanidades (10,4%).

178. Respecto del grado de formación de quienes hacen investigación, 400 son Licenciados/as e Ingenieros/as; 197 cuentan con Masters y 121 cuentan con PHD/ Doctorados.

Número de estudiantes y graduados/as universitarios/as y nivel de formación académica

179. La cantidad total de personas que estudiaban carreras de grado en las universidades paraguayas era de 166.082 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 68,88% matriculados en las universidades privadas y el 31,12% en las universidades estatales.

180. Respecto a las y los egresados universitarios, en 2008 se reportaban 6.993 personas, las cuales se desagregan por áreas científicas de la siguiente manera: existía un alto predominio en carreras del sector de las ciencias sociales (62,0%); luego con 12,9% las ciencias médicas; 10,2% las humanidades; 6,2% las ingenierías y tecnologías, 4,3% las ciencias exactas y naturales y con un 4,2% las ciencias agrarias. Esta misma tendencia se evidencia desde 2001. Llama la atención el alto predominio de egresados/as en las carreras sociales y, por el contrario, el bajo predominio en las agrarias, para cuyo sector se destina el mayor esfuerzo económico en I+D.

181. En relación con el grado de formación académica de quienes se titulan, en el año 2008 se graduaron unos 5.900 universitarios/as de grado; 1.013 masters y 71 doctorados (63 en ciencias sociales, 5 en ciencias agrícolas y 3 en humanidades).

182. Con relación a los gastos de las universidades en Investigación y Desarrollo Experimental respecto a sus presupuestos generales, las universidades públicas destinan un 8,57% y las privadas un 1,57%.

183. Se visualiza un escaso esfuerzo de las universidades en la Investigación y Desarrollo Experimental, lo que las sitúa más en un modelo transmisor de conocimientos y no generador de los mismos.

Número de solicitudes de patentes, patentes otorgadas y producción científica

184. Las solicitudes de patentes en 2008 fueron 260; y las patentes otorgadas 6¹³¹. Desde 1999 a 2008 puede observarse una tendencia prácticamente estacionaria, tanto en las patentes solicitadas como en las otorgadas.

10. Competitividad país y clima de negocios

185. El Índice Global de Competitividad comprende 12 categorías consideradas como los pilares de la competitividad que, de manera conjunta, ofrecen un panorama de las perspectivas de competitividad de un país. Los pilares incluyen: las instituciones, la infraestructura, el entorno macroeconómico, la educación primaria y salud, la capacitación y la educación superior, la eficacia de los mercados de bienes y laboral, el desarrollo del mercado financiero, la disponibilidad tecnológica, el tamaño del mercado, la sofisticación empresarial y la innovación.

186. Para el periodo 2011-2012 Paraguay ocupa el puesto 122 entre las economías de 142 países. Respecto de América Latina, Chile se ubica en el lugar 31, Brasil en el 53, México en el 58, Costa Rica en el 61, Uruguay en el 63, Argentina en el 85. La posición del Paraguay habría ido cayendo comparativamente respecto del total de países analizados, desde el lugar 72 en 2002, al 95 en 2004, 113 en 2006, 121 en 2008 y 122 en 2011¹³².

187. Las mayores debilidades de Paraguay, en términos de competitividad, se encontrarían en la institucionalidad pública, la infraestructura física, el avance tecnológico y la innovación.

Clima de negocios

188. La posición de Paraguay en lo que refiere al clima de negocios refleja, también, el tipo de obstáculos que enfrenta el país para impulsar inversiones. El Índice de Percepción de Corrupción, elaborado por Transparencia Internacional, aporta información sobre varios aspectos que influyen sobre el clima de negocios: corrupción, inestabilidad de las políticas, eficacia de la burocracia estatal, acceso al financiamiento, calificación de la mano de obra y adecuación de la oferta, e infraestructura. En el año 2007, el Paraguay ocupaba el lugar 138 entre 179 países. En 2010 fue situado en el lugar 146, empeorando su posición. Entre los países de la región mejor situados conforme a este índice se encuentran Chile en el puesto 21, Uruguay en el 24 y Costa Rica en el 41.

131. Las estadísticas presentadas se construyeron en base a la información proporcionada por la Dirección de Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.

132. World Economic Forum, *Informe de Competitividad Global*, 2011.

Referencias bibliográficas

- ANDE (2011). *Compilación Estadística 1990-2010*, Asunción.
- Banco Central del Paraguay (2010). *Informe económico preliminar 2010*. Asunción.
- Banco Central del Paraguay (2011). *Informe económico preliminar 2011*. Asunción.
- Birch, Melissa (2011). "Generando crecimiento sustentable en un contexto democrático 1989-2009", en: Masi, F. y Borda, D. (edit.) *Estado y economía en Paraguay 1870-2010*. Asunción: CADEP.
- CEPAL (2010). *Panorama social de América Latina 2010*.
- CEPAL (2011). *Panorama social de América Latina 2011*.
- Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, *La infancia cuenta Paraguay. Sistema de indicadores en niñez y adolescencia. Libro de datos*. Asunción: CDIA.
- Comisión de Verdad y Justicia, Paraguay (2008). *Informe Final, Tierras Malhabidas*, Tomo IV. Asunción: CVJ.
- CONACYT (2010). *Estadísticas e indicadores de ciencia y tecnología de Paraguay 2008*. Asunción.
- Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (2002). *Censo Nacional de Población y Viviendas 2002*. Asunción.
- Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (2004). "Diagnóstico socio-demográfico", en: *Paraguay. Resultados finales Censo Nacional de Población y Viviendas Año 2002 – Total País*. Asunción: STP/DGEEC.
- Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (2008). *Encuesta de Hogares Indígenas 2008*. Asunción.
- DGEEC-CONAVI-Gobierno de Chile (2009). *Déficit habitacional en el Paraguay*. Fernando de la Mora.
- Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (2010). *Encuesta Permanente de Hogares de 2009*. Asunción.
- Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (2011). *Encuesta Permanente de Hogares de 2010*. Asunción.
- Escobar, Raquel (2011). "Salud y muerte en la niñez y la adolescencia en Paraguay", en: Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, *La infancia cuenta Paraguay. Sistema de indicadores en niñez y adolescencia. Libro de datos*. Asunción: CDIA.
- Gabinete Social de la Presidencia de la República (2011). *Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010. Primer Informe de Gobierno*. Asunción.
- Gobierno de la República del Paraguay (2011). *Tercer examen de las Políticas Comerciales. Organización Mundial de Comercio*.
- González, C. et al. (2011). *Comportamiento del empleo e ingresos en el Paraguay. Análisis de una década (1997-2008)*. Asunción: CADEP.
- González, Cinthia (2011). "Paraguay: inversiones en infraestructura de servicios básicos para reducir la pobreza", en: *Inversión Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina*. Río de Janeiro: Konrad Adenauer.
- Herken, Juan Carlos (2011). "La economía del Paraguay entre 1940-2008. Crecimiento, convergencia e incertidumbres", en: Masi, F. y Borda, D. (edit.) *Estado y economía en Paraguay 1870-2010*. Asunción: CADEP.
- Instituto de Previsión Social (2011). *Informe de Gestión*. Asunción.
- Kacef, O. (2010). "Política Tributaria, Equidad y Cohesión Social", en: *Fiscalidad, Inclusión Social y Estructura Impositiva de la Región*. Asunción: MH.
- Ministerio de Hacienda (2010). *Informe de las Finanzas Públicas de la República del Paraguay. Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011*. Asunción.
- Ministerio de Industria y Comercio (2011). Sector industrial del Paraguay. Asunción.
- PNUD Paraguay (2008). *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Equidad para el Desarrollo Paraguay 2008*. Asunción.
- PNUD Paraguay (2009). *Ampliando Horizontes: Emigración Internacional Paraguaya*. Asunción.
- PNUD Paraguay (2010). *Sector rural paraguayo: una visión general para un diálogo informado*. Asunción.
- REDIEX (2011). *Boletín de comercio exterior*. Asunción.
- Samaniego, José Luis (2011). "Cuestiones vinculadas al desarrollo sostenible del Paraguay", en: Ministerio de Hacienda, *Aportes para la Agenda de Mediano y largo Plazo del Paraguay en su Bicentenario*. Asunción.
- Sanabria, Marta (2009). *Perfil nutricional del Paraguay*, Asunción.

Sanabria, Marta (2011). *Desnutricão: Ainda un desafio*, ponencia presentada en el Fórum Internacional de Alimentação e Nutrição Escolar. São Paulo.

SEAM/DGEEC (2010). *Compendio estadístico ambiental del Paraguay. Hacia la construcción de indicadores ambientales*. Asunción: SEAM/DGEEC.

SEAM (2011). *Segunda Comunicación Nacional en el Marco de la Convención de Cambio Climático*. Asunción.

STP/FAO (2009). *Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay Planal. Documento Principal*. Asunción.

STP (2011). *Plan Marco Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Paraguay. Informe Final*. Asunción.

Vila, C. y Ríos, S. (2010). "Hacia la conformación de un sistema nacional de vivienda y hábitat", en: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. *Yvypóra derecho Paraguáipe 2010. Derechos Humanos en Paraguay*. Asunción: CODEHUPY.

Zárate, Walter (2008). *Análisis de la calidad del ingreso público en Paraguay y sus efectos en la Economía*. Asunción: CADEP.

Anexo 1. Cuadros

Cuadro 1. Población por departamento del Paraguay

NOMBRE	POBLACIÓN 2002	POBLACIÓN ESTIMADA 2008
CENTRAL	1.363.399	1.913.399
ALTO PARANA	563.042	736.042
ASUNCION	513.399	612.534
ITAPUA	463.410	563.410
CAAGUAZU	448.983	538.983
SAN PEDRO	318.787	382.789
CORDILLERA	234.805	254.085
PARAGUARI	226.514	286.514
CONCEPCION	180.277	214.378
GUAIRA	176.933	186.938
CANINDEYU	140.551	169.578
CAAZAPA	139.241	163.241
AMAMBAY	113.888	156.876
MISIONES	103.633	110.638
PRESIDENTE HAYES	81.876	103.876
NEEMBUCU	76.738	105.738
BOQUERON	45.617	67.514
ALTO PARAGUAY	15.008	23.145

Fuente: STP (2011) *Plan Marco de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en Paraguay*, p.80

Cuadro 2. Paraguay: Estructura del PIB (% de participación)

	'89-'93	'93-'98	'98-'03	'03-'08	'08-'10
Agricultura	15.9	16.5	18.3	20.2	19.9
Industria (Producción de bienes)	23.8	21.6	19.9	18.4	17.2
Construcción	7.11	5.62	4.56	4.29	4.44

Manufacturas (Industria y Minería)	16.7	16.0	15.4	14.1	12.8
Servicios Básicos	6.86	7.71	9.07	10.1	10.9
Comercio y Finanzas	28.8	27.9	26.3	25.4	25.5
Otros	24.7	26.3	26.5	25.9	26.5

Fuente: BCP

Cuadro 3. Relación por tipo de impuesto sobre la recaudación fiscal

Estructura porcentual %	Año 2010
• Impuesto al Valor Agregado IVA	52,60%
• Impuesto a la Renta Comercial e Industrial IRACIS18,00%	18,00%
• Impuesto Selectivo al Consumo ISC Combustible y otros	14,60%
• Gravamen Aduanero	13,40%
• Otros Ingresos Tributarios	1,40%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	100%

Fuente: RS&A con datos de la www.set.gov.py

Cuadro 4. Cobertura educativa de la población de 6 a 24 años (%)

Rango de Edad	Total	Área de residencia		Idioma hablado	
		Urbana	Rural	Hispano hablante	Guaraní hablante
6 a 14 años	96,0	97,9	93,8	98,4	93,2
15 a 18 años	66,0	74,9	55,4	77,6	54,6
19 a 24 años	25,3	32,3	13,2	39,4	12,0

Fuente: PNUD (2008).

Cuadro 5. Tasa de retención según departamento y Asunción. Cohortes de 12 años

Departamento	EEB y Media. Cohorte	
	1996-2007	1997-2008
	Tasa de retención	Tasa de retención
Asunción	70%	73%
Concepción	23%	26%
San Pedro	23%	25%
Cordillera	34%	35%
Guairá	26%	30%
Caaguazú	24%	24%
Caazapá	18%	19%
Itapúa	17%	16%
Misiones	32%	32%
Paraguarí	33%	32%
Alto Paraná	24%	25%
Central	42%	42%
Ñeembucú	33%	34%
Amambay	21%	21%
Canindeyú	11%	14%
Pdte. Hayes	21%	19%
Boquerón	15%	21%
Alto Paraguay	10%	10%
NACIONAL	30%	31%

Fuente: CDIA (2011) en base a datos del MEC-DGPE-SIEC.

Cuadro 6. Salario mínimo legal para trabajadoras domésticas y trabajadores de establecimientos ganaderos año 2010

	Monto del salario mínimo en efectivo en guaraníes
Actividades diversas no especificadas	1.507.484
Trabajo doméstico remunerado	602.993
Trabajo en establecimientos ganaderos Categoría "A" (de 1 a 4000 cabezas de ganado)	535.687
Trabajo en establecimientos ganaderos Categoría "B" (de 4001 y más cabezas de ganado)	736.468

Fuente: Elaboración propia con base en las disposiciones del Código del Trabajo y del Decreto N°.4686/10 Por el cual se dispone el reajuste de los sueldos y jornales de trabajadores del sector privado.

Cuadro 7. Valores mensuales per cápita de la canasta básica de alimentos y la canasta total, en guaraníes, 2010

	Ubicación		
	Área Metropolitana	Resto Urbano	Rural
Pobreza Total	525.960	376.753	325.707
Pobreza Extrema	317.510	243.662	225.470

Fuente: DGEEC (2011).

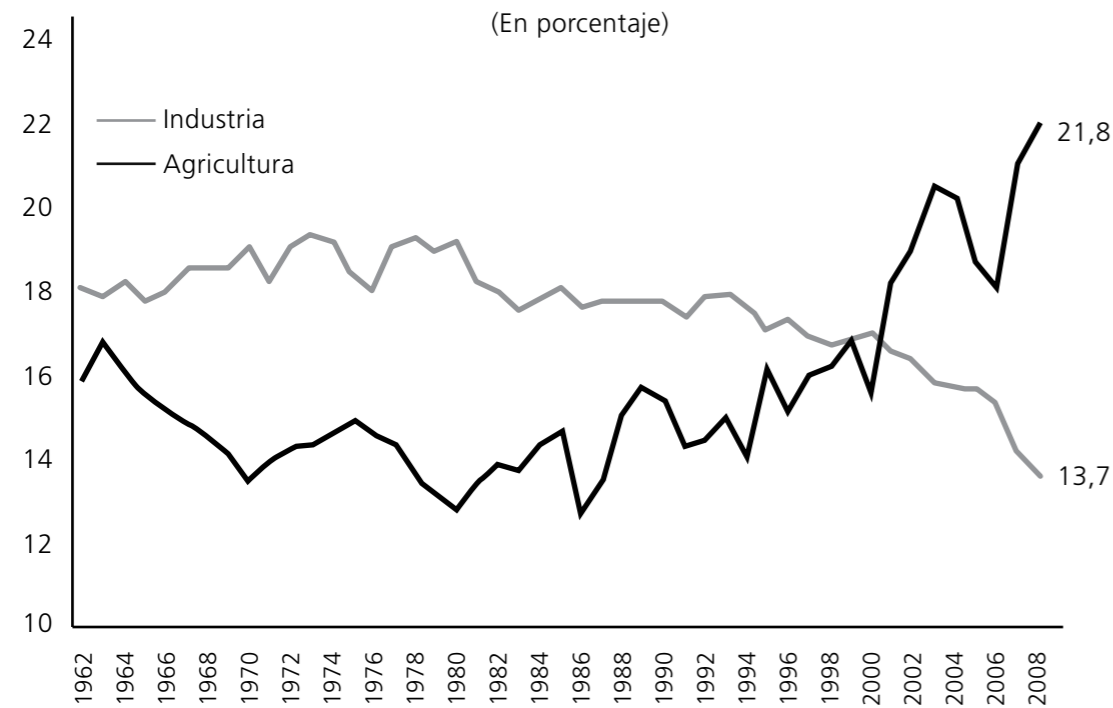
Cuadro 8. Evolución de la pobreza según área de residencia, periodo 1999-2010

Área/	Años														
	94	95	96	97/98	99	00/01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Status de Pobreza															
Urbana															
Pobres extremos	7,8	6,8	4,9	7,3	6,1	7,1	14,6	13,4	12,8	10,7	14,9	15,4	10,6	9,3	10,3
Pobres no extremos	19,1	16,9	16,3	15,9	20,6	20,5	28,6	26,4	25,7	23,7	20,4	18,3	19,6	15,4	14,4
Total	26,9	23,7	21,2	23,1	26,7	27,6	43,2	39,8	38,4	34,4	35,3	33,6	30,2	24,7	24,7
Rural															
Pobres extremos	s.d.	21,4	s.d.	28,9	26,5	25,6	31,1	28,7	22,8	24,3	35,9	34,0	30,9	32,4	32,4
Pobres no extremos	s.d.	15,8	s.d.	13,7	15,4	15,7	19,4	14,7	17,3	19,9	19,4	17,8	17,9	17,4	16,5
Total	s.d.	37,2	s.d.	42,5	42,0	41,2	50,5	43,4	40,1	44,2	55,3	51,8	48,8	49,8	48,9
Total															
Pobres extremos	s.d.	13,9	s.d.	17,3	15,5	15,6	21,7	20,1	17,1	16,5	23,7	23,2	19,0	18,8	19,4
Pobres no extremos	s.d.	16,4	s.d.	14,8	18,2	18,3	24,6	21,3	22,1	22,1	20,0	18,0	18,9	16,3	15,2
Total	s.d.	30,3	s.d.	32,1	33,7	33,9	46,4	41,4	39,2	38,6	43,7	41,2	37,9	35,1	34,7

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la STP/DGEEC Encuestas de Hogares 1995-2004; y DGEEC EH 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

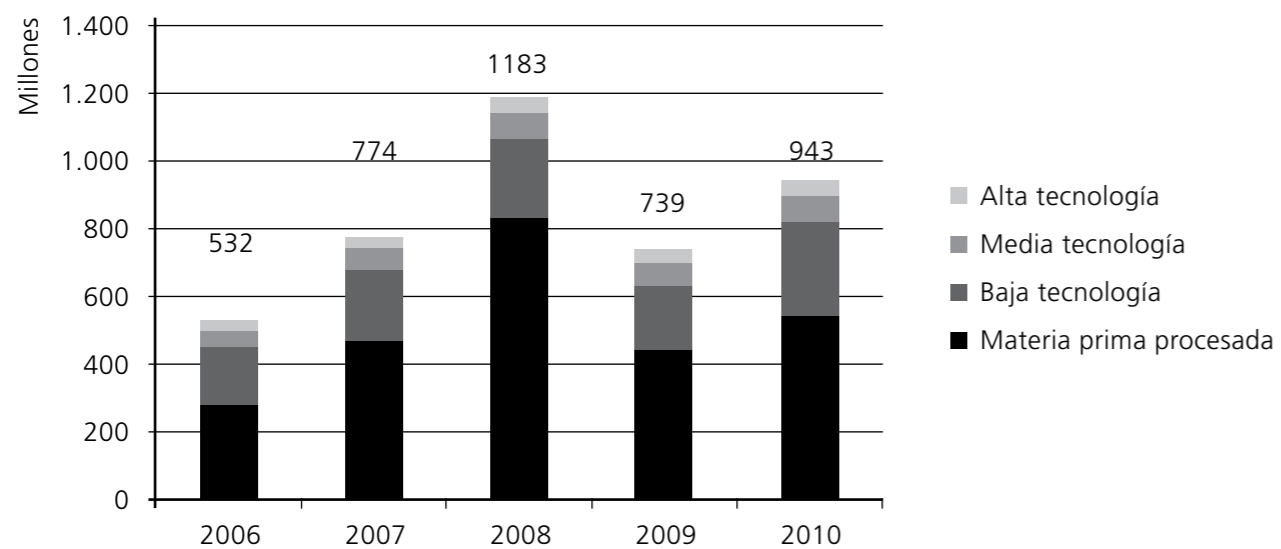
Anexo 2. Gráficos

Gráfico 1. Paraguay: Participación de la industria y la agricultura



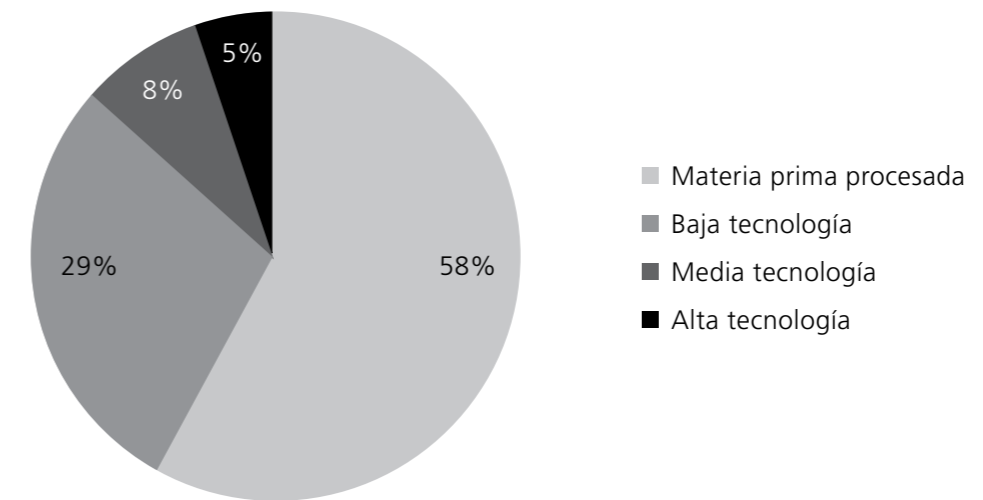
Fuente: Banco Central del Paraguay (2008).

Gráfico 2. Paraguay: Exportaciones de manufacturas entre 2006 y 2010



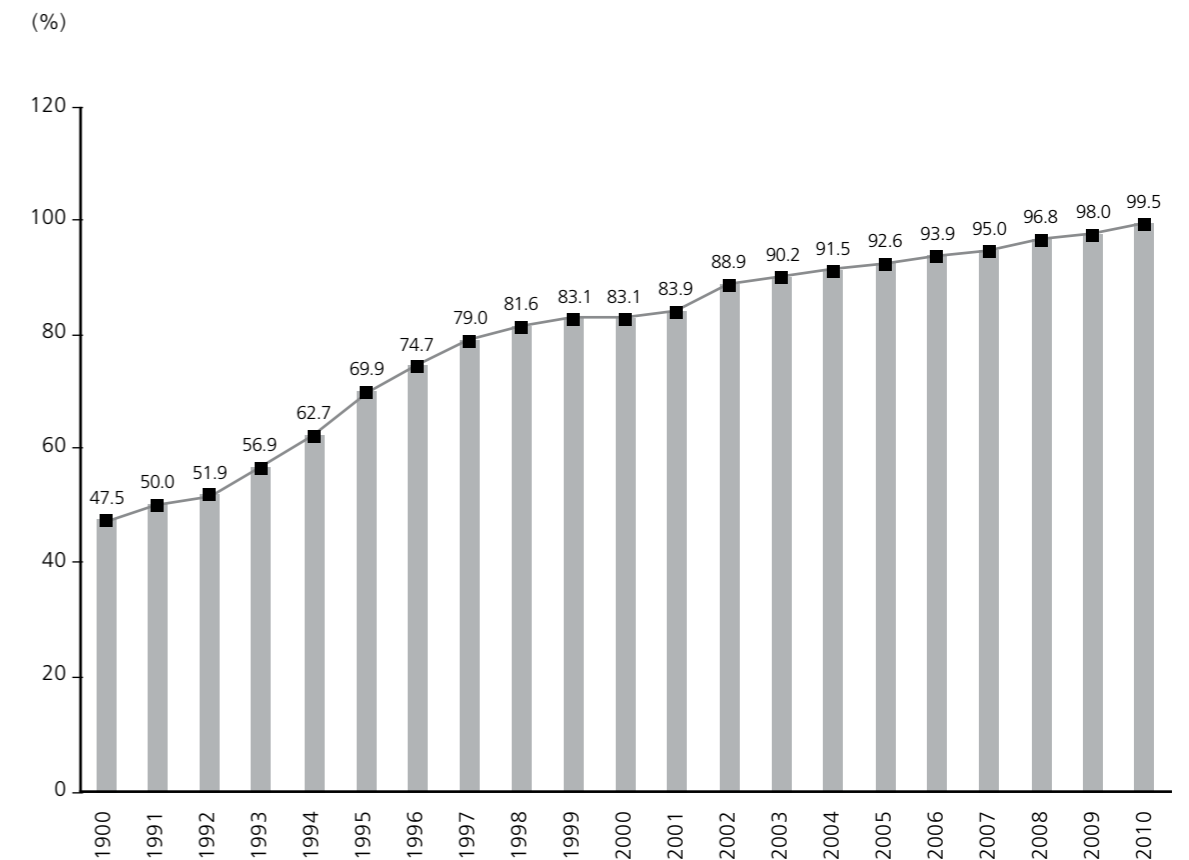
Fuente: Elaboración UTEPI con datos del Sistema Sofía de la Dirección Nacional de Aduanas.

Gráfico 3. Estructura de las Exportaciones Manufactureras Según Nivel Tecnológico. Año 2010



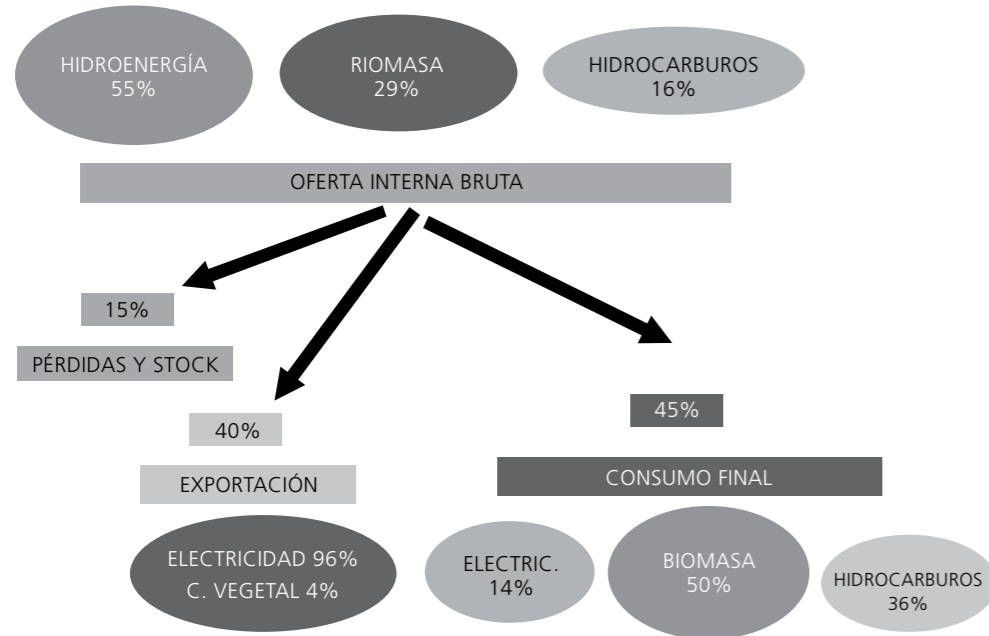
Fuente: Elaboración UTEPI, con datos del BCP/SOFIA.

Gráfico 4. Cobertura Eléctrica Nacional, 1990-2010



Fuente: ANDE (2011) *Compilación Estadística 1990-2010*, p. 43

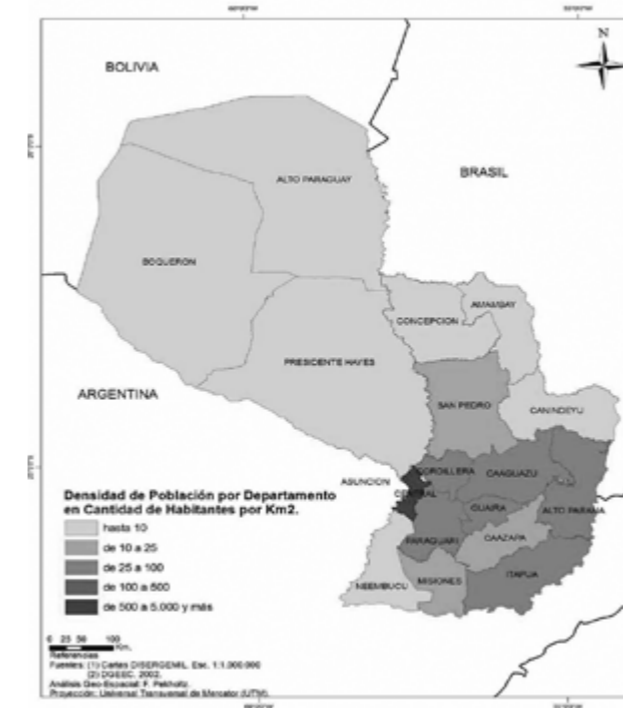
Gráfico 5. Matriz Energética Nacional



Fuente: Balance Energético Nacional (2010), elaborado por el Vice-Ministerio de Minas y Energía-VMME.

Anexo 3. Figuras

Figura 1. Población por departamento en Paraguay



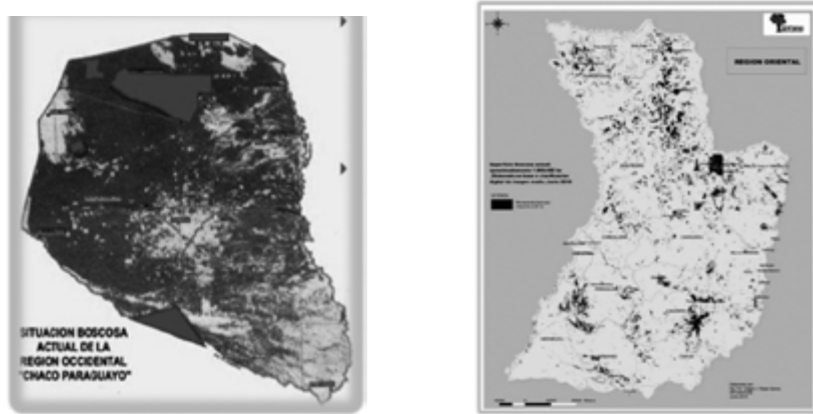
Fuente: STP (2011) *Plan Marco de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en Paraguay*, p. 79

Figura 2. El proceso de deforestación en Paraguay



Fuente: STP (2011) *Plan Marco de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en Paraguay*, p. 87.

Figura 3. Distribución de bosques en las regiones Occidental y Oriental



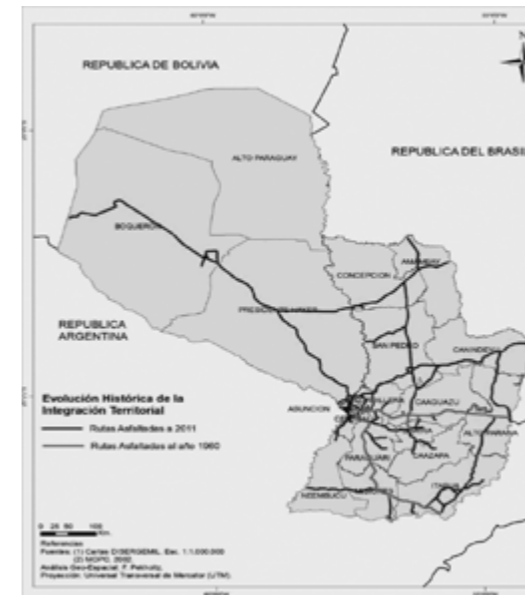
Fuente: Instituto Forestal Nacional, 2010.

Figura 4. Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay SINASIP



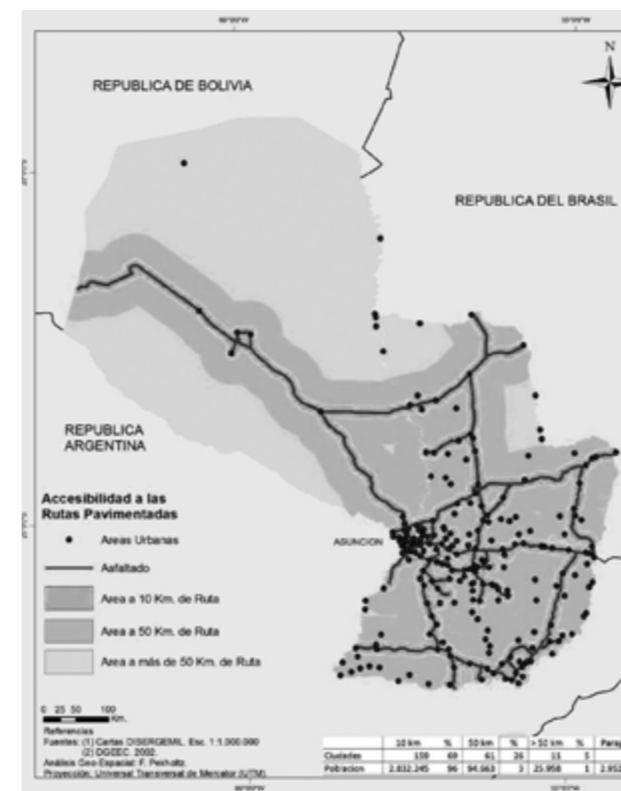
Fuente: SEAM/PNUD (2007), *Informe Nacional Áreas Silvestres Protegidas del Paraguay 2007*, p. 30.

Figura 5. Evolución histórica de la integración territorial a través de infraestructuras viales



Fuente: STP (2011) *Plan Marco de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en Paraguay*, p. 72

Figura 6. Accesibilidad a rutas pavimentadas en el Paraguay



Fuente: STP (2011) *Plan Marco de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en Paraguay*, p.73.



Programa de Democracia

